



El subsecretario de Industria y Comercio, ingeniero Pereyra de Olazábal formula declaraciones poco antes de firmar, junto al intendente Russak, un convenio por el cual se concedió un préstamo a la comuna destinado a reactivar las obras del Parque Industrial de Batán.

Reactivarán las Obras del Parque Industrial

El intendente municipal de General Pueyrredón, doctor Mario Roberto Russak y el subsecretario de Industria y Comercio de la provincia, ingeniero Jorge R. Pereyra de Olazábal, suscribieron ayer en el despacho principal de la Comuna, un convenio por el cual la gobernación bonaerense concedió a Mar del Plata un préstamo de 800 millones de pesos ley destinados a revitalizar los proyectos existentes con respecto al Parque Industrial que se encuentra en Batán.

El acta respectiva fue firmada por los citados funcionarios en presencia de todos los integrantes de la Comisión Corporación del Parque Industrial, de otras autoridades de la intendencia y de representantes de los medios de difusión marplatenses.

La suscripción del acuerdo fue una ceremonia protocolar que tuvo lugar luego de que Russak y Pereyra de Olazábal se prestaran al diálogo con el periodismo para referirse a la labor desarrollada y programada para hacer realidad los planes correspondientes al Parque Industrial del Partido de General Pueyrredón.

Expuso en primer término el intendente Russak destacando que la autonomía de gestión de la que goza la Comisión Corporación ha sido uno de los factores preponderantes para que su labor se viera coronada por el éxito. Abundando sobre el tema, el titular de la comuna local puntualizó que la planificación del Parque Industrial de Batán está totalmente elaborada, mientras se trabaja a buen ritmo para concretar en un futuro cercano los planes propuestos. En tal sentido, reveló, luego de aclarar que la tarea se desarrolla en base a prioridades perfectamente estudiadas, que en el transcurso del corriente año se realizará la red cloacal y los tanques de agua del Parque Industrial, al tiempo que una empresa consultora se encuentra analizando la disposición de los pozos de agua y la correcta construcción de pavimentos.

El doctor Russak indicó más adelante que el préstamo acordado en la oportuni-

dad sería sólo el primero que la provincia concedería a Mar del Plata para reactivar las obras del Parque. "Es posible —aseveró— que antes de fin de año recibamos otro. Además dentro de unos treinta días celebraremos convenio con ENTel y Gas del Estado para que estas empresas estatales concreten obras de suma importancia".

Hizo uso de la palabra, posteriormente, Pereyra de Olazábal, indicando que la subsecretaría de Industria y Comercio está empeñada en la relocalización de las industrias en la provincia. "En tal sentido —añadió— Mar del Plata es una de las alternativas válidas para concretar la pretendida reubicación industrial".

Luego de ratificar los conceptos de Russak sobre la posible disposición de otro préstamo para la comuna local antes de finalizar 1979, el funcionario bonaerense expresó, ante una pregunta del periodismo, que "no habrá tipificación por parte de la Gobernación de las industrias que intenten radicarse en el parque de Batán". "Esa tipificación —agregó— tendrá lugar de una manera natural, puesto que no creo que los inversionistas tengan deseos de ubicarse en un lugar que no les conviene".

Consultado con respecto a si Mar del Plata es una de las alternativas para inducir una emigración industrial en el Gran Buenos Aires, Pereyra de Olazábal respondió: "Uno de los ejes trazados, el denominado mediterráneo toca al Partido de General Pueyrredón, al que se le ha asignado un papel fundamental".

Ya se Construye en el Parque

Levantán una Planta Pesquera

En seis mil metros cuadrados asignados por compra se están llevando a cabo las tareas previas a la construcción de la primera empresa que habrá de instalarse en el Complejo del Parque Industrial, ubicado en las márgenes de la Ruta 88 a pocos kilómetros de esta ciudad. Las tareas, a cargo de la empresa constructora Seminara S.A., contemplan la edificación de la planta elaboradora y procesadora de pescado, fileteado y harinas ARGENTEL, según proyectos y dirección de obra a cargo de la firma Aslan y Zecurra.

La nueva planta industrial será construida mediante la utilización de paneles premoldeados, procediéndose en estos momentos a la construcción de tanques de agua y tanques cisternas, como así también de demarcación y cimientos de la futura planta industrial.

En días más se procederá asimismo al montaje del encolumnado, estando prevista la finalización de la obra para fines de marzo o principio de abril próximo. La nueva planta contará además con cámaras frigoríficas adquiridas

en el exterior y maquinarias de alta tecnología industrial las cuales serán instaladas en el futuro edificio de una planta lindante a otro el cual estará destinado a dependencias administrativas a edificarse en dos plantas.

Las tareas se cumplen bajo la supervisión de los ingenieros Luis Eduardo Zolezzi, José Monte y Juan Virgilio Bradach, estando previstas, además, tareas de acondicionamiento en la terminal pesquera ubicada en la dársena de ultramar del puerto local para la recepción del pescado y su

posterior traslado a la planta en construcción.

AUTORIZACION

El Poder Ejecutivo provincial, por decreto número 2305, dispuso autorizar al Banco de la Nación Argentina, a implantar en la oficina bancaria ubicada en el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto de Mar del Plata, el horario de atención al público, para los días hábiles, de 5 a 22, y los sábados, de 5 a 12.

La medida de gobierno, se enmarca en lo dispuesto por el decreto nacional número 2289-76, que en su ar-

tículo 4 fija, que serán los respectivos gobiernos provinciales, quienes resolverán situaciones similares a la dispuesta por Buenos Aires en este caso, cuando entidades financieras requieran horarios especiales, por necesidades locales que lo hagan imprescindible.

De esta manera, el horario especial autorizado a la oficina bancaria, dependiente de la sucursal Barrio Puerto, permitirá brindar al Banco de la Nación Argentina, una mejor atención a comerciantes e industriales, radicados en ese importante sector productivo de Mar del Plata.



La futura planta elaboradora de pescado, ya tiene su basamento. Se instalará en el Parque Industrial y será la primera, a estar del ritmo impuesto a los trabajos de construcción que se están llevando a cabo.

El Parque Industrial no se Detendrá

Se Considera que Estará en Pleno Funcionamiento en un Plazo de Cinco Años

"El Parque Industrial de Mar del Plata mantiene plenamente su vigencia y su realización es irreversible", expresó el gerente de la dependencia municipal que tiene a su cargo la iniciativa de la realización de la obra, ingeniero Jorge Fernández Correa.

El funcionario formuló esta afirmación en el transcurso de una entrevista concedida a LA CAPITAL, en la que accedió a abordar aspectos que hacen a la realidad presente del P.I.M. y las perspectivas que se abren para el futuro a corto y largo plazo.

En lo que hace a la irreversibilidad del Parque Industrial, el ingeniero Fernández Correa dijo que hay hechos concretos que abonan esta testura. No por nada se han realizado enormes inversiones en infraestructura; además existen compromisos contraídos con los adquirentes de predios y con otros interesados en sumarse al programa; y como si fuera poco el gobierno de la provincia de Buenos Aires ha dispuesto ayuda económica para financiar los trabajos que sea necesario llevar a cabo en el corto plazo.

"Al comenzar las obras en 1975 no sabíamos cuándo ni cómo íbamos a concretar la infraestructura básica. Ahora podemos mostrar con orgullo que los trabajos están prácticamente terminados. A los datos me remito: la instalación de redes internas de agua corriente y cloacas está en un 100%; los desagües pluviales, en un 90%; el pavimento en un 60%. En cuanto a electricidad, la Empresa Agua y Energía Eléctrica se ha comprometido a tender la red primaria con capacidad para 13.000 kw., trabajos que ya han comenzado. También se ha pensado en el servicio telefónico. Como resultado de gestiones efectuadas por ante la Cooperativa Telefónica de Batán, se prevé la provisión inicial de 50 líneas".

No se agota en esta enumeración la serie de preparativos que apunta a dotar al Parque Industrial de todos los elementos que requerirán las pequeñas y medianas plantas fabriles que algún día —no lejano— poblarán el lugar.

"Durante la segunda quincena del corriente mes —anuncia— se encará la perforación para captar agua potable del acuífero subterráneo, para ofrecer a las industrias agua buena y abundante. Como novedad, le anticipo que será ésta la primera obra pública que se hará por administración, conforme nos faculta la Ley 9.117".

Por otra parte se halla a estudio la conexión de la red cloacal interna con la cloaca madre que instalará la provincia para satisfacer las necesidades de la Cárcel de Encausados —en construcción en inmediaciones de Batán— cuya línea correrá paralela a la Ruta 88 hasta la calle Polonia, tomará por ésta hasta Vértiz, empalmándose finalmente con la Tercera Cloaca Máxima. De esta forma el Parque Industrial dispondrá de un desagote óptimo para los efluentes.

"Como usted verá es bastante lo que hemos hecho durante estos tres años de duro trabajo y de dificultades. Re-



ESTADÍSTICAS
MID. CIRCULAR
INDICADOR INDUSTRIAL
INDICADOR DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL
INDICADOR DE PRODUCTO INDUSTRIAL
INDICADOR DE EMPLEO INDUSTRIAL

MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO
DE GENERAL PUEYREDON
PARQUE INDUSTRIAL
RUTA PROV. N° 88 KM. 9

cien ahora comienzan a verse los resultados. Pero están, que es lo que cuenta...

Lo invertido hasta el presente en infraestructura supera la cifra de 255 millones de pesos, habiendo comprometido la municipalidad para lo que resta de 1978 otros 100 millones más destinados a completar la pavimentación, la red cloacal y la perforación en busca de agua, así como la construcción de un tanque elevado y cisternas. A estos montos se suman otros 287 millones aportados por la provincia de Buenos Aires.

Lotes vendidos

Hasta el momento 18 empresas han adquirido 26 lotes en total. De esas firmas, 13 son marplatenses y el resto (30 por ciento) reconocen como origen distintos puntos del Gran Buenos Aires. Este último dato —apunta el entrevistado— demuestra el interés que evidencian por Mar del Plata aquellas empresas que por distintas razones deben evacuar el cordón industrial bonaerense.

Es interesante apreciar que entre las interesadas en radicarse en nuestro Parque Industrial, suman mayoría las plantas dedicadas a la actividad metalúrgica. El detalle es el siguiente: suman 6 las firmas de esa rama, 4 químicas, 3 textiles, 2 alimenticias, 1 maderera, 1 electrónica y 1 de minerales no ferrosos.

A pesar del atractivo que ejerce el P.I.M., sin embargo, ninguna de las empresas adquirentes de terrenos ha instalado sus plantas fabriles. Últimamente —empresarios— tres firmas metalúrgicas han anunciado su compromiso de proceder a la construcción de sus locales. Dos de ellas pro-

vienen del Gran Buenos Aires y la restante local.

"Mirando hacia el futuro soy optimista", afirma el ingeniero Fernández Correa. "Mar del Plata, definida como un polo de desarrollo, necesita imperiosamente el parque industrial y a su vez la industria precisa de un ámbito acorde a los requerimientos de una actividad que no debe entorpecer ni ser entorpecida".

Reconoce sin embargo que el crecimiento del P.I.M. está condicionado en dos vertientes: por un lado, a que la ayuda financiera que la Provincia está dispuesta a acordar a la radicación industrial esté al alcance de la pequeña y mediana empresa; y por otro, a que los industriales comprendan la importancia y los beneficios de trabajar en comunidad.

"Si nos remitimos a los conceptos vertidos por el gobernador Saint Jean en el sentido de que hay que ponerle chimeneas al campo y que hay que fomentar la agro-industria, el Parque Industrial se ofrece como una buena oportunidad para las empresas existentes o por crearse orientadas hacia la elaboración de alimentos cuya materia prima está originada en la explotación de la tierra. Asimismo es un excelente lugar de asiento para las industrias complementarias para la pesca".

Finalmente el ingeniero Fernández Correa explicita que "el pleno funcionamiento del Parque Industrial lo veo en un futuro de aquí a cinco años, con todos los beneficios que significará el asentamiento ordenado de las industrias, fundamentalmente para la limpieza de la ciudad. Con ello logramos un aporte sustancial al equilibrio urbanístico. Le reitero, soy optimista."

"El pleno funcionamiento del Parque Industrial lo veo en un futuro de aquí a cinco años", dijo el gerente del P.I.M. al informar sobre las perspectivas que se ofrecen para el asentamiento de plantas fabriles. La infraestructura básica está prácticamente terminada y a corto plazo tres firmas metalúrgicas iniciarían la construcción de sus locales.

CONSTRUCCION

Una Comisión Especial

SOBRE LA EJECUCION DEL PARQUE INDUSTRIAL SE REITERAN NORMAS

La Comisión del Parque Industrial ante el acentuado interés que se advierte en los medios locales, capitalinos y aún del interior del país, ante la inminente ejecución del Parque Industrial, ha reiterado en un comunicado los aspectos más importantes que hacen a la implementación reglamentaria y normativa de la ordenanza, cuya aprobación se espera de un momento a otro. En el comunicado se comienza señalando que las tierras afectadas al futuro complejo, son las designadas catastralmente por Circunscripción VI, sección rural, parcela 119 P, ubicadas en el sector de Batán, sobre la Ruta Provincial Nº 88.

VENTA Y PLAZOS

Se informa que el precio de venta de los lotes se determinará sumando al valor de plaza de la tierra, libre de mejoras afectadas al Parque, al valor estimado de las mejoras a introducirse, tomando como base el 1º de enero de este año, más un recargo del 25 por ciento sobre esos valores. La cifra resultante por metro cuadrado, será actualizada a la fecha de cada venta, utilizándose como mínimo, los valores índices que surgen de los precios mayoristas para la Cap. Federal. El precio de los arrendamientos, será igual al 8 por ciento anual del precio de venta del lote a alquilarse más el valor de las mejoras introducidas.

En torno a las formas de pago se expresa que el interesado podrá optar por las siguientes operaciones: **Al contado:** veinte por ciento integrado según se reglamente hasta el momento de la posesión y el saldo al escriturar, con un descuento del diez por ciento sobre el total; **Por permuta:** mediante la entrega a la Municipalidad, por parte del adquirente, de inmuebles situados en el Partido de Gene-

ral Pueyrredón, realizándose estas operaciones "ad - referendum" del Concejo Deliberante, debiendo las empresas efectuar una oferta; **A plazos:** mediante el pago del 25 por ciento a integrarse hasta el momento de la posesión y el saldo hasta en veinte semestres. El importe de las cuotas será reajutable de acuerdo con el índice de precios mayoristas de la Capital Federal y devengará un interés anual sobre saldos, igual al determinado por el Banco Central de la República Argentina para el sistema de bancos oficiales en operaciones de fomento industrial, al momento de la firma del contrato. El incremento de las cuotas no podrá ser superior al 25 por ciento anual. Además, el Departamento Ejecutivo estará facultado para

autorizar la instalación inmediata en el Parque Industrial, de las empresas que puedan funcionar cumpliendo con las condiciones mínimas de seguridad e higiene exigidas por las disposiciones vigentes, aunque no se encuentre construida la totalidad de las obras de infraestructura. Ninguna autorización deberá otorgarse sin que la adquirente haya integrado los valores que correspondan al momento de la posesión. Las empresas que se instalen en las condiciones apuntadas gozaran de un descuento sobre el precio de venta de la siguiente manera: a) del 6 por ciento si se ubican con menos del 20 por ciento construido de la infraestructura proyectada, y del 3 por ciento si se ubican con menos del 50 por ciento.



Fábrica de metal desplegado
puertas de gas y supergas

VENTILUCES

Rubel E. Trebini

ESCRITORIOS Y VENTAS

MALVINAS 2138 (Alt. Colón 5900)

TE72-9519



v10

PARQUETS MOSAICO

Especialidad en Pino - Tea

DAMERO

Colocación en Obras-Fca. y Ventas

A. Valentini 366 (Cont. Mitre)

Tel. 82-0315

Mar del Plata

a.f. v10

Créditos de Apoyo por \$ 30.000 Millones

LOS PARQUES INDUSTRIALES COMO UNA SOLUCION PARA EL DESARROLLO ZONAL

Como una solución cabal para el desarrollo zonal y la pronta descentralización del cinturón industrial del Gran Buenos Aires, factor éste de todo tipo de distorsiones, varias ciudades bonaerenses han encarado la construcción de parques industriales. Independientemente del proyecto ya encarado por General Pueyrredón, caben señalar aquellos emprendidos por Olavarría, Tres Arroyos, Tandil y Azul —en el centro y sudeste de la provincia de Bs. Aires—, Pergamino y Chivilcoy.

La provincia de Buenos Aires, consciente de la realidad socioeconómica que vive el país, y con científico criterio de planeamiento territorial, ha emprendido en forma sustancial un proyecto de radicación de grandes industrias de la zona del Gran Buenos Aires, impulsándolas a trasladarse al interior bonaerense a través de una eficiente política de promoción y beneficios para la radicación de plantas en aquellas zonas.

Tal descentralización de la actividad económica permitirá un desarrollo regional mantenido y equilibrado, a la vez que ofrecerá igualdad de posibilidades a todos los habitantes de la provincia, al generar empleos productivos en dichas áreas.

Por otra parte, además de frenar las migraciones hacia el área metropolitana, se evitará el aumento de contaminación ambiental protegiendo los recursos naturales, en pro de la salud de la población.

Para la concreción de los mencionados objetivos, Buenos Aires cuenta con tres importantes instrumentos: las leyes de Uso del Suelo, de Reciente sanción; de Preservación Ambiental y de Desarrollo, su adelantado estudio, ambas.

A ellas se suman las vinculadas a créditos para industrialización del interior, entre las que merece señalarse la referida a la "banca de inversión", con 30.000 millones

de pesos de capital inicial, que será aumentado anualmente con las utilidades que produzca.

ANÁLISIS INTEGRAL.

Un análisis integral de la situación del desarrollo regional de la provincia ha permitido en este Estado un fuerte desequilibrio en las dos áreas claramente diferenciadas: la metropolitana y la del interior. Entre las conclusiones más categóricas, se obtuvo la evidencia de que la concentración económica y demográfica en el área metropolitana, en su competencia locacional con el interior, había logrado un "éxito relativo" para aquella, brindando a los distintos sectores de la actividad económica, en especial a los industriales, ventajas de localización superiores a las que otorgó el interior, que experimentó con ello un "fracaso relativo".

Asimismo, esa misma continua concentración demográfica y económica ha creado un conjunto de problemas urbanísticos, habitacionales, sociales y jurisdiccionales que indican que se ha superado el límite permisible en este tipo de aglomeraciones. Se producen, entonces, situaciones que los técnicos denominan de "deseconomías por aglomeración", urbanísticas, con síntomas de un déficit casi imposible de solucionar en materia de servicios públicos, a los ya mencionados derivados de la contaminación ambiental y del irracional uso del suelo.

Clara salida: el parque industrial. Entre las más modernas propuestas formuladas por la provincia tendientes a solucionar los problemas planteados, se encuentra el de promoción de los parques industriales, como lógica consecuencia de la ley de promoción industrial. Mediante el parque industrial —que concentra conglomerados de pequeñas y medianas industrias—, se pueden lograr reducidos costos de inversión por unidad, basados en el aprovechamiento conjunto de servicios; lo que permite disminuir las diferencias de costos de producción con las grandes empresas que cuentan con economías de escalas propias, tomando la internalización en las empresas pequeñas de las economías externas que genera el parque industrial.

Estos parques industriales han sido previstos en aquellos sitios donde existe una "conciencia industrial", integrada por una serie de im-

ponderables de factores inherentes en el medio ambiente, que abarcan desde el mínimo y/o razonable desarrollo industrial preexistente, una cultura técnica permanente y organizada, hasta un franco apoyo de la comunidad hacia este tipo de actividades.

Intrínsecamente, el predio debe poseer buena aptitud para las fundaciones de obras civiles, no ser inundable y estar ubicado en forma tal de evitar que los humos, emanaciones y ruidos no caigan fácilmente sobre la población aledaña, así como que permita el libre acceso a los servicios generales a utilizarse.

La provincia de Buenos Aires cuenta al presente con diez modernos parques industriales ubicados estratégicamente de Norte a Sur y de Este a Oeste de su territorio. En su mayoría, han sido levantados dentro de un radio entre los 5 y 10 kilómetros desde la ciudad cabecera del respectivo partido y con superficie suficiente para albergar el conglomerado de industrias zonales y las previstas por el plan de radicación bonaerense para el desarrollo regional.

Si bien cada parque industrial adquiere las características que le imponen las condiciones del lugar y requerimientos de la producción, poseen todos una infraestructura básica similar en cuanto a servicios y beneficios ofrecidos, habiéndose efectuado también, en la totalidad de los casos, un estudio integral con proyección de futuro a corto, mediano y largo plazo.

Lincoln: un claro ejemplo.

Como modelo de esta generalidad cabe citarse por ejemplo, al parque industrial de Lincoln —actualmente en plena recepción de empresas y con 11 lotes ya adquiridos para 9 empresas—, ubicado sobre ruta nacional 188, que une Lincoln con San Nicolás y Junín, en el cual se ha estimado factible la concentración de 30 plantas fabriles. Se accede al mismo fácilmente desde Pergamino, Capital Federal, General Villegas y las provincias de La Pampa y Mendoza, por la mencionada ruta.

En el predio se consideró un 25 por ciento de espacios verdes, y se está trabajando activamente en la ejecución del pavimento y desagües pluviales. Los servicios comunes están planificados en la calle de acceso al parque y sus inmediaciones, y, próximo a este sector, se levantarán las instalaciones correspondientes a servicios contra incendios, seguridad, sala de primeros auxilios, comedores para el personal, dependencias administrativas, estacionamiento, balanza, etc.

con...
cerezas,
nueces y
pasas
de uva.

ADENTRO...

ación Previsional

cio

DEPILADORA

20-1-76

LA CAPITAL

Informaciones municipales

Una Sola Propuesta Para Construir los Desagües en el Parque Industrial

De acuerdo con lo anunciado, se procedió en la víspera a abrir las propuestas correspondientes a la licitación pública "Desagües pluviales (sector B de la primera etapa) para el Parque Industrial que se construirá en Mar del Plata.

Una única propuesta fue presentada en el acto y correspondió a la empresa Héctor Román, de nuestra ciudad, que cotizó la suma de pesos 9.079.641. Cabe acotar que el presupuesto oficial es de \$ 6.123.750.

En el mismo acto, realizado en el despacho del secretario de Obras y Servicios de la comuna, en presencia de diversos funcionarios municipales y representantes de empresas locales, se declaró desierto la licitación correspondiente a los desagües pluviales, sector "A" de la primera etapa, cuyo presupuesto oficial alcanzaba a \$ 7.102.470. En este concurso de precios no fue presentada ninguna propuesta.

Reunión con la C. G. T.

Para hoy a las 11.30, está prevista, en el despacho del intendente municipal, Luis N. Fabrizio, una reunión de la que participarán, además del jefe comunal, el secretario de Gobierno, doctor Rubén Junco; el secretario regional de la CGT, Roberto Comaschi; miembros de la mesa directiva de la central obrera marplatense y funcionarios de la Dirección de Abastecimiento y de la Subsecretaría de Inspección General. Las deliberaciones quedaron concretadas en oportunidad de la presentación que realizaron los dirigentes cegestivos Comaschi y Delbasso, durante una breve reunión que tuvo lugar, pasado el mediodía de ayer, con el Dr. Junco. En la oportunidad, los gremialistas expresaron su inquietud por la elevación de los precios en algunos productos básicos, denunciando que muchos comerciantes, aprovechando la situación, elevan los valores de venta por sobre los precios oficiales. También expresaron su preocupación por el alza de los precios de los combustibles, que se hallaban acompañados



En el despacho del secretario de Obras y Servicios de la Municipalidad se llevó a cabo ayer el acto de apertura de la licitación para los desagües pluviales en el Parque Industrial. Un solo oferente se presentó, con una propuesta mayor al presupuesto oficial.

por el interventor en el CEF N° 1, Alberto Marcote, la pre-ocupación de la CGT por las abusivas tarifas que se cobran en las playas de estacionamiento "y que nada tienen que ver con los precios oficiales dados a conocer hace poco tiempo por la Municipalidad".

Transportistas: ¿Nuevo aumento?

En momentos en que el Dr. Junco se hallaba dialogando con los representantes de la CGT Regional, en la sala de espera de su despacho se encontraba el titular de la Cámara Empresaria del Transporte Urbano por Automotor, Saul Sauro. Requerido por LA CAPITAL sobre el motivo de su presencia en la comuna, el dirigente empresario manifestó que hablaría con el secretario de Gobierno sobre la posibilidad de conceder un aumento en las tarifas del transporte urbano de pasajeros. Sauro era portador de la inquietud de los miembros de la CETUP, por el aumento producido en los últimos tiempos en los lubricantes y en los servicios de mantenimiento de las unidades. También dijo que se esperaba de un modo o otro, un incremento en las tarifas de Buenos Aires. "De cualquier manera —agregó— esta presentación es solo para comenzar las tratativas, ya que creemos que un posible aumento en el precio de los boletos va a estar íntimamente ligado con los incrementos salariales que se están estudiando". Asimismo, mencionó la posibilidad de que también fuera aumentado el precio de los combustibles, "lo que haría más angustiante la situación de los transportistas".

19-6-76

LA CAPITAL



En el transcurso de un sencillo acto llevado a cabo en el despacho principal de la Comuna, el intendente Carlos Emilio Menozzi rubricó la escritura de venta de una hectárea en el Parque Industrial. Fue adquirente la firma Edelmiro Sport, representada en la oportunidad por su titular Edelmiro Bustos. La transacción fue protocolizada por la escribana Alicia Fernández, y los flamantes adjudicatarios erigirán en el lugar un establecimiento dedicado al ramo textil. Finalizada la breve ceremonia el capitán de navío Menozzi y el empresario departieron sobre el futuro de la actividad del rubro en nuestra ciudad.

Menozi: "Las Firmas más Positivas"

ESCRITURARON DOS FRACCIONES DE TIERRA EN EL PARQUE INDUSTRIAL

"Son éstas las dos firmas más reconfortantes y positivas que he estampado desde que estoy en el ejercicio de este importante cargo", dijo el intendente municipal, capitán de navío Carlos Emilio Menozi, conculcándose el acto en el que procedió a la firma de las escrituras de dominio de las dos primeras fracciones adquiridas en el Parque Industrial local.

La sentida ceremonia se cumplió ayer por la tarde en el despacho principal del Palacio con la presencia del jefe de la comuna, del titular de Asesoría Legal, doctor Alberto Morleo, de los ingenieros Jorge Fernández Correa y Américo Ghisoldi, de la gerencia del Parque Industrial, y de miembros de las empresas adquirentes de lotes.

La primera de las escrituras firmadas es la correspondiente a 5.000 metros cuadrados de la parcela 8, quinta 5, comprados por De Chapa Todo SACIFI, industria metalúrgica dedicada a la fabricación de autopartes y accesorios. En el acto la empresa adquirente depositó la cantidad de 132.750 pesos correspondientes al 15 por ciento del monto de la compra. (A la firma del boleto había adelantado el 10 por ciento, recordándose el pago del saldo en cuotas sucesivas). La segunda de las escrituras es a favor de La Ciudad Feliz SRL,

industria que se asentará en el sector de los productos químicos y que elaborará detergentes, desodorantes, ceras y desgrasantes. Adquirió 2.900 metros cuadrados en la parcela 10, quinta 5, abonando para saldar el monto de la compra la cantidad de 167.040 pesos.

Para el mismo acto estaba prevista la firma de la escritura de dominio de 10.000 metros cuadrados (parcelas 2 y 3, quinta 1) adquiridos por la firma de la que es titular Edelmiro Bustó y dedicadas a la fabricación de pantalones, camperas, tapados y confecciones en general. El señor Bustó debió viajar a Venezuela, razón por la cual el acto legal fue pospuesto para los primeros días del mes próximo.

Las tres firmas presentaron en su oportunidad los correspondientes anteproyectos industriales y cumplieron los requisitos establecidos por la gerencia técnica del Parque en el reglamento interno de construcciones.

"SON USTEDES PIONEROS..."

Estampada su firma en las dos escrituras, el capitán de navío Menozi pronunció breves palabras para significar la importancia del acto. Afirmó que las que había estampado eran las rubricas más positivas desde que está al frente de la comuna, saludó

el acto como "nacimiento de la industria marplatense" y calificó de pioneros a quienes concretaban su instalación en el Parque Industrial. Uno de los empresarios respondió: "así que ha llegado el momento de demostrar si se es o no argentino".

Mientras tanto, en un aparte, el doctor Morleo adelantaba que hasta el momento 17 empresas habían adquirido un total de 11 hectáreas y que próximamente se firmarán otras diez escrituras.

SILOS PARA CHACRA

El titular de la firma De Chapa Todo SACIFI, señor Jorge Zuckermann, anticipó a LA CAPITAL que dentro de un plazo estimado en 30 días la empresa podrá en marcha las obras civiles para el traslado de la planta industrial actualmente establecida en la zona del Gran Buenos Aires. Agregó que además de la producción actual (partes y accesorios de automotores) la empresa se dedicará a la fabricación de silos para chacras y cooperativas. "La producción puede ser espontánea —puntualizó— ya que la maquinaria y la materia prima (chapa) puede emplearse en ambas ramas". Finalmente hizo saber previendo la expansión de la planta que se radicará en el Parque Industrial Chapa Todo tiene reservada una fracción landera con la que ayer se escrituró.



Das fracciones de tierra del parque industrial de Mar del Plata fueron escrituradas ayer en el despacho principal de la comuna. Asistió el intendente Menozi, quien calificó las firmas como "las más reconfortantes y positivas" desde que asumiera.

Nuevo Horario y Renuncia

Si bien no fue posible obtener ayer información oficial alguna, trascendió que desde el próximo lunes regirá en la municipalidad nuevo horario —vespertino— y que el personal administrativo habrá de desarrollar sus tareas durante siete horas (actualmente seis horas) y los obreros comunales durante ocho horas corridas.

La versión, de consistente fundamento, se verá confirmada en forma oficial durante la presente jornada, según se aseguró. Consigna que el horario establecido para el personal y atención al público se-

rá de 12 a 19, de lunes a viernes, inclusive.

RENUNCIA

Otra información aún no confirmada, consignaba en la tarde de ayer que la fue solicitada la renuncia —inmediatamente entregada y aceptada— al presidente del directorio del Instituto Municipal de Estudios Superiores (IMES), profesor Roberto O. del Valle. La medida había sido adoptada por el intendente municipal, capitán de navío (RE) Carlos Emilio Menozi, a propuesta de uno de los directores municipales.

Regresó el Intendente Tras Firmar el Convenio del Parque Industrial

Regresó a nuestra ciudad el intendente municipal Luis Nuncio Fabricio, quien asistió a un importante acto cumplido el martes por la tarde en el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno en La Plata. La ceremonia consistió en la celebración de un convenio entre la Provincia y siete comunas bonaerenses, y fue presidida por el gobernador Victorio Calabró y el ministro de Economía, doctor Ramón Miralles.

Mediante el contrato, el gobierno bonaerense amplía el monto del crédito originalmente otorgado a cada una de las municipalidades presentes en el acto, según convenio homologado por decreto número 89473, en 34 millones de pesos para financiar la ejecución de obras de infraestructura y provisión

de servicios para la primera etapa del Parque Industrial de General Pueyrredón, en el caso de la comuna de este Partido. La ampliación del crédito será acumulada al originalmente acordado y será distribuido en los siguientes períodos anuales: para el año 1975, dos millones de pesos; para 1976, treinta y dos millones de pesos, y para 1977 veinte millones de pesos.

El acto, correspondió al Ministro de Economía, Dr. Miralles, suscribir el convenio en representación del Gobierno de la Provincia, refrendando el mandatario bonaerense los respectivos decretos. A su vez, firmaron el documento los jefes comunales de Pergamino, doctor Moisés Luis Nacud; de Azul, Juan Carlos Peralta Reyes; de Carlos Casares, Luis M. Cantisa-

ni; de Lincoln, Enrique Justo Menarvino; de Tres Arroyos, Francisco Couso; de Tandil, Mario Pérez, titular del Concejo Deliberante de esa ciudad por licencia del intendente Jorge Lester, y de General Pueyrredón, Luis N. Fabricio.

Según expresó el intendente Fabricio a su retorno a nuestra ciudad, la Municipalidad de General Pueyrredón, ante el convenio suscripto con el gobierno de la Provincia, procederá a la brevedad a efectuar el correspondiente llamado a licitación para desagües cloacales, provisión y redistribución de agua, continuando así con los trabajos de la próxima etapa. Estos consistirán en la ejecución de la red vial, cuya superficie estimada es de 34.000 metros cuadrados.

Otro convenio. Según trascendió ayer en medios comunales, entre la Municipalidad local y el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) dependiente del Ministerio de Cultura y Educación se habría firmado un importante convenio de implementación técnico-educacional. Los términos de dicho convenio, que beneficia especialmente al Instituto Municipal de Estudios Superiores serán dados a conocer en la fecha.

Designan jurado. Por reciente decreto del intendente municipal, fue designado el jurado que analizará los trabajos presentados en el Concurso Nacional de Fotografía 1975 organizado por la subsecretaría de Cultura y Educación de la comuna a través de su Dirección de Acción Cultural. Dicho jurado quedó integrado con el pro-



Fabricio, el ministro Miralles y el gobernador Calabró, momentos antes de iniciarse el acto de firma de convenios en La Plata.



Victorio Calabró firma y Ramón Miralles aguarda. Escena del acto realizado en la capital de la provincia del que participaron varios intendentes.



El intendente municipal marplatense rubrica el contrato por el que se asigna una partida de refuerzo para las obras del Parque Industrial.

ATENAS
SRL

PERLYNAC

Resinas Poliesters - Aceleradores
Catalizadores - Lacas - Pigmentos
Gel - Coats - Estireno - Pregel
(Distribuidores exclusivos)

ALBERTI 4735 Te-72-5443/5640

v4/12

LENTES BLANDOS..?

Si, lentes de contacto blandos de adaptación inmediata laboratorio

neiman

San Luis 2105 t. 40525 M.d.P.

v4/12

EL LEGITIMO QUESO FONTINA

es un producto

REMOTTI

PÍDALO EN

trigérfico

Tellier...

Quemad Mar del Plata
15 DE SETIEMBRE 2557-TE 3103

v4/12

COMBUSTIBLES
LIQUIDOS Y SOLIDOS

feor Juan Carlos Segura, rante las bases y el material por el ente comunal, y los señores Carlos Barbeito y Pablo Caldarella, en representación del Foto Club Mar del Plata. El concurso tiene carácter histórico-documental de nuestra ciudad y su zona de influencia, pudiendo ret-

publico en general.

No Asistió Calabrò

Fueron Iniciadas las Obras Para el Parque Industrial



El ministro de Economía bonaerense, Ramón Miralles, inserta su firma en la resolución oficial de habilitación del Parque Industrial de Mar del Plata, mientras se hallaba en el palco oficial. Por su parte, el intendente municipal, Luis Nuncio Fabrizio, colocada ya la piedra basal, procede a lanzar una pelada de cemento sobre la misma, concluyendo de esa manera dicha ceremonia. — (Información página seis).

hom
Estado
que fue
Nacional
Televisión
Economía
rismo de
ro, y de
López B
Confeder
Trabajo
los 40 C
los. Los
contario
ingeniero
el edifica
sinal. P
Después
vía habi
document
tado por
las y org
los dirij
autorida
sidente
toda a
una du
Re equi
"Tener
ción de
acuerdo
Gran Pa
resuelto
raciente
la suma
sus mod
"Esta
cual se
quiere
de un
tuación
más ha
una rat
de los
se com
grupal
"Es p
dir es
nos han
clic el
logo y
fuerte
des y a
vibración
da. Los
proba
una at
ción de
nada. C
dando
reales
humild
"Ad
indian
previ
naciones
constru
país qu
a la g
tar est
expres
permite
sabidur
los exis
nes po
revelac
trubien



El intendente municipal señor Luis Nuncio Fabrizio saluda a uno de los compradores de tierras en el lugar donde se instalará el Parque Industrial.

"Un Acto de fe en el País"

TIERRAS DEL PARQUE INDUSTRIAL: SE CONCRETARON VENTAS EN LA COMUNA

En el despacho principal de la Comuna se realizó el acto en cuyo transcurso se procedió a la firma de un contrato para la pavimentación de calles del Parque Industrial y se suscribieron los boletos de compra de tierras en aquel complejo fabril por parte de diez empresas. En la oportunidad pronunció un discurso el intendente municipal de General Pueyrredón.

EL ACTO — El acto se inició con palabras del asesor de relaciones públicas del ejecutivo, licenciado Carlos Layral, quien explicó sintéticamente los alcances del mismo. Luego representantes de la empresa Vial Atlántica y funcionarios comunales firmaron el convenio por el cual aquella firma se compromete a ejecutar los pavimentos de acceso y circulación interna del Parque Industrial, primera etapa. Las obras demandarán una inversión del orden de los \$ 16.450.000 y cubrirán una superficie de 34.000 metros cuadrados.

Seguidamente, se firmaron los boletos de compra de lotes por diez empresas de rubros tales como metalúrgicas, textiles y de calzado; materiales de construcción, maderas y químicas, las cuales ocuparán medio millar de personas.

Discurso

Formalizadas las operaciones usó de la palabra el titular del ejecutivo, Luis N. Fabrizio. "Cuando las circunstancias históricas —comenzó diciendo— políticas y económicas de la Argentina nos sumen en la incertidumbre de una profunda crisis, desde Mar del Plata, constituyéndose casi en verdadera quillotada, en un acto de optimismo fundado en el destino de grandeza de nuestro país, un grupo importante de hombres, empresas y gobierno municipal, emprenden la tarea de concretar un proyecto industrial de envergadura, destinado a impulsar la economía de la ciudad y la zona".

"Este es un momento de gran relevancia —acotó— pues ante las dificultades oponemos nuestra decisión de trabajar y producir hechos económicos y sociales que permitan superar los problemas. Esto es, sin lugar a dudas, un verdadero acto de fe en el país y en sus hombres".

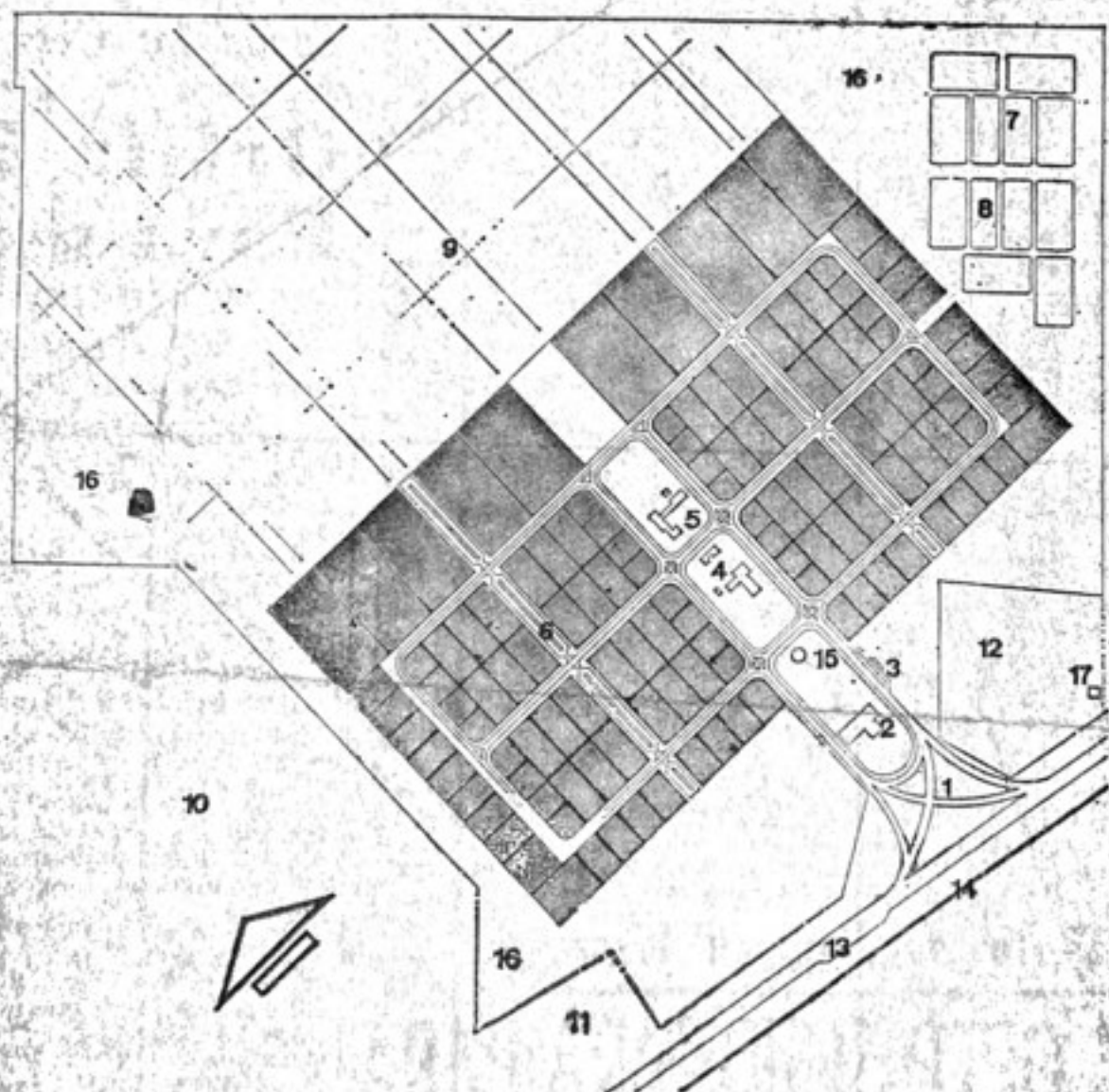
Seguidamente, el intendente señaló que el acto podía haberse realizado meses atrás, pero que se había aguardado hasta ahora, pues la Municipalidad, a títulos de primer ejemplo, quería empezar los trabajos de infraestructura necesarios para estimular con su acción a quienes habrían de adquirir tierras primero y levantar industrias después.

"Pocas veces como hoy —agregó el intendente— tal vez porque éste ha sido uno de los principales actos de gobierno, sentimos la gran satisfacción de haber asumido plenamente la responsabilidad de administrar. Aquí ha de producirse la gran transformación de Mar del Plata, una ciudad desarrollada en lo turístico, al lado de otra pujante e industrial. Aquí se darán las posibilidades para todos los hombres que quieran radicar sus economías en condiciones que en el país todo son las ideales. Por eso, debo decir de mi gran satisfacción, de la satisfacción de un gobierno municipal constituido por hombres que circunstancialmente están al frente de la Comuna, pero animados con la intención de seguir por mucho tiempo sirviendo a los intereses de la ciudad. Por eso también me place sobremedida felicitar a todos los que con la compra de lotes donde han de erigir sus industrias, han depositado su confianza en Mar del Plata y sus administradores. Esta es la mejor aventura que podría emprenderse. Estamos seguros de su éxito porque confiamos en ustedes y en el destino de grandeza nacional".

Los lotes

Cabe señalar que por la venta de los lotes la Comuna percibirá un importe de pesos 8.000.000, que serán destinados a financiar las obras de infraestructura del complejo fabril.

Mar del Plata, martes 25 de febrero de 1975



PLANO de distribución de los terrenos del Parque Industrial de Mar del Plata que será inaugurado el viernes próximo con la asistencia del gobernador Calabró

se hizo presente en el Palacio Municipal para retirar el recibo correspondiente al primer trimestre del impuesto de alumbrado, barrido, limpieza y conservación de la vía pública, la secretaria de Hacienda dispuso que recién hoy se cumpla con el envío por correo de dichos recibos.

De esta manera, y desde la vispera, las tarjetas ya no podrán ser retiradas personalmente por los contribuyentes, quienes deberán aguardar que lleguen a sus respectivos domicilios.

Los pagos se efectuarán en cualquier sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Ai-

res, estimándose en fuentes comunales que entre hoy y mañana serían firmados los convenios con el Banco Nación y las cuatro Cooperativas de crédito de nuestra ciudad, entidades estas que también aceptarán en sus dependencias el pago de dicha tasa comunal.

A-VIVIENDA-CONS



PLANO DEL PARQUE INDUSTRIAL. En ese momento, para muchos, parecía una utopía. Y aquel dibujo fue dando lugar a la construcción de obras. Ahora serán los desagües que demandarán millonaria inversión.

Una Inversión Multimillonaria

Las Propuestas Para el Desagüe del Parque Industrial se Abrirán Mañana

Mañana, a las 10, y de acuerdo a lo que oportunamente adelantara LA CAPITAL, se procederá en la secretaría de Obras y Servicios de la Municipalidad, a la apertura de las propuestas presentadas en la licitación pública convocada para la construcción de los desagües pluviales previstos en la primera etapa de obras del Parque Industrial de Mar del Plata.

La licitación comprende, en el sector "A", la construcción de conductos "in situ", con un presupuesto oficial que asciende a los 7.102.470 pesos ley 18.188, y en el sector "B", para la provisión y colocación de caños prefabricados de hormigón simple, con un costo estimado por los técnicos de la Comuna en alrededor de \$ 8.123.750, lo que hace un total aproximado para la licitación de 13.300.000.

Cabe señalar, por otra parte, que los trabajos que se vienen realizando en el amplio predio ubicado a la altura del kilómetro 8.500 de la ruta 88, marchan a intenso ritmo. En lo que hace a obras de infraestructura se vienen cumpliendo de acuerdo a lo previsto, habiéndose ejecutado ya más de 2.000 metros cuadrados de pavimentos y un 70 por ciento de los trabajos de remoción y movimiento de tierras.

Además, se tiene previsto para los próximos días la escrituración de los primeros doce lotes adquiridos por distintas firmas, y de esta forma posibilitar que las mismas comiencen a construir sus respectivas plantas fabriles. Se estima que estos trámites estarán terminados antes de la finalización del corriente mes de enero. Por otra parte, se ha anunciado que es propósito de las autoridades comunales, representadas en la caso por la gerencia del Parque Industrial, activar la realización de la infraestructura prevista para el año en curso, y de esta forma, ir cumpliendo con los planes trazados oportunamente.

También merece destacarse



LUIS FABRIZIO en aquella jornada memorable al colocar la piedra angular del parque industrial. Mañana se conocerán las ofertas para construir una parte importante de este ambigioso proyecto.

que se ha iniciado la etapa de forestación con ejemplares de Ciprés Lusitánica y Pinos Insignia, provistos por el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires a través del Vivero Dunícola "Florentino Ameghino", de la vecina localidad de Miramar.

Proyecto en el Concejo

SOBRE LA FINANCIACION DEL PARQUE INDUSTRIAL

Con la firma del concejal Eduardo Benedetti, el bloque de concejales del Frente Justicialista de Liberación dio a conocer un proyecto de comunicación referente a la financiación del Parque Industrial.

El proyecto está precedido de los siguientes argumentos: "La necesidad de atender, financiadas por el presupuesto municipal, diversas obras, hace que se posterguen otras que por sus características y destino tienen una finalidad de satisfacer necesidades rectas de la población. Este sin lugar a dudas es el caso del Parque Industrial de nuestra ciudad.

Esta obra exige un esfuerzo financiero importante y la situación nacional hace que los costos calculados se multipliquen y pongan en peligro la realización de la misma. Lo anterior no es solo para esta obra sino para casi todas las encaradas por el Municipio.

"El admitir lo anterior sin intentar siquiera distintas alternativas, sería pernicioso. Creemos que dentro de los mecanismos financieros con que cuenta el país, podemos conseguir apoyo para la concreción de una obra como el Parque Industrial, que tiene características muy especiales.

"De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, el agente financiero de la Municipalidad es el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Tan es así que prestamos para las Municipalidades solo vienen de esta institución y de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Lo anterior tiene relación directa con la obligatoriedad de que todos los fondos municipales deben ser depositados con exclusividad en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, lo que cierra la posibilidad de recurrir por parte de la Municipalidad a cualquier otra fuente de crédito. Lo señalado obedece a causas, si bien discutibles, muy difíciles de corregir, pues ambas posiciones se fundamentan en sólidos argumentos. La simple lectura de lo anterior, parece cerrar de manera total la posibilidad de recurrir a otras fuentes de financiamiento que las señaladas.

El Parque Industrial, por sus características, destino y manera de financiación, adquiere modalidades especialísimas que creemos puede dar lugar a otro tipo de aporte financiero. Esta obra se construye para la posterior venta a los que en ella instalan su industria. Esta venta puede realizarse al contado o a plazo; en el caso de venta al contado no ofrece ningún problema, mas es de esperar, por las características generales del país, que los compradores adquieran en un porcentaje importante de acuerdo a la financiación autorizada. En el caso señalado la Municipalidad tendrá una amplia disponibilidad de documentos suscriptos por los adquirentes del Parque Industrial, que desde el punto

de vista financiero no concurrirán a facilitar el accionar municipal, dada la característica en que se desenvuelve la administración municipal, por vía de sus regulaciones generales.

De acuerdo a todo lo anterior proponemos en el proyecto que se acompaña una solicitud de autorización especial para el manejo de los fondos que se destinan al Parque Industrial, que creemos facilitará de manera importante esta obra. Proponemos por una parte la autorización para concurrir a los Bancos y entidades financieras privadas para otorgar créditos con destino a esta obra, bajo condiciones especiales y al mismo tiempo permitir el endoso de los documentos que reciba la Municipalidad para financiaciones a largo plazo de las obras a realizarse en el Parque Industrial.

El proyecto de por sí lo consideramos sumamente claro, lo que hace innecesarias otras fundamentaciones.

También es de destacar que se pide autorización en el proyecto, para que la Municipalidad pueda disponer el depósito de bienes para que se entreguen a ésta como garantía hasta el máximo del 20 por ciento, para que sirva de encaje en las distintas instituciones bancarias que ofrecen créditos a esta Municipalidad.

Es de destacar que estos fondos están inmovilizados por el tiempo del cumplimiento del contrato.

Consideramos que el Banco Provincia no sufrirá transformaciones financieras por la autorización que se solicita y por el contrario el aumento de la actividad económica provocada por la instalación de industrias en el Parque Industrial beneficiará el ciclo financiero y la actividad económica general.

EL PROYECTO

El texto del proyecto de comunicación dice:

"Art. 1. — El H. C. Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo se dirija al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a fin de gestionar su autorización para proceder: a) a la contratación de créditos; b) de descuentos de documentos; c) endoso de documentos a fin de facilitar la financiación de la construcción del Parque Industrial de Mar del Plata.

La contratación señalada precedentemente será de acuerdo a las siguientes condiciones: 1) Destino de fondos: financiación de la construcción del Parque Industrial.

2) Monto de las operaciones: el que surja de la posibilidad de tope fijado por el Banco Central, como posibilidad de endeudamiento para



CONCEJAL BENEDETTI

un solo cliente y la que fije la provincia, como capacidad financiera máxima de la Municipalidad.

3) Plazo de operación: El vencimiento de los documentos descontados o a 48 meses con amortización a convenir en caso de ser documentos directos.

4) Con quienes se pueda contratar: con cualquier banco, cooperativa de crédito, financiera o institución pública y/o privada autorizada por el Banco Central de la República Argentina para este tipo de operaciones.

5) Garantías a acordar: afectación especial autorizada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en la coparticipación de los impuestos nacionales y provinciales. En caso de ser operaciones de endoso aparte de estos estarán de las mismas garantías.

6) Documentación de la operación: documentos comerciales comunes en caso de ser deuda directa, en caso de endosos estos serán suficientes documentos con la firma del intendente, contador y secretario de Hacienda de la Municipalidad.

7) Interés a pagar: los que indique el Banco Central para este tipo de operaciones.

8) Entrega de fondos: los fondos obtenidos por las dos operaciones señaladas anteriormente, serán acreditados en cuenta corriente abierta a tal efecto a orden de los funcionarios de práctica y solo se podrán emitir órdenes de pago contra factura de obras realizadas en el Parque Industrial.

9) Autorización para el depósito de fondos especiales: autorizará la municipalidad a depositar hasta un 20 por ciento de los depósitos en garantía en dinero efectivo que pesa. Estos fondos no pueden ser movilizados bajo ningún concepto, no podrán ser garantía ni cobertura de las órdenes de pago emitidas contra la cuenta en la que se han llen depositados.

10) Imputación de los gastos: todos los gastos que surjan por aplicación de la presente autorización serán computados para gastos de construcción del Parque Industrial.

11) Operatoria especial para proveedores: la Municipalidad podrá endosar a favor de terceros que realicen obras en el Parque Industrial los documentos que reciba para ello un interés menor al fijado por el Banco Central.

Parque Industrial: Un Proceso Lento

"Insistir en los Consorcios Aun Para Infraestructuras"

El ingeniero Horacio A. Quarati, presidente desde diciembre último del Centro de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Mar del Plata, visita nuestra casa con un doble propósito: presentar sus saludos a las autoridades del diario e informar sobre la próxima realización de una asamblea en la que se designará la mesa directiva de la flamante entidad federalista que agrupará a los entes locales o municipales que agrupen a los profesionales de la Ingeniería.

A la información en la que hacemos referencia más abajo. Primero queremos transcribir conceptos del ingeniero Quarati relacionados con algo que interesa sobremanera a la ciudad: si ya simbólicamente inaugurado Parque Industrial, conocido para reactivar y fortalecer la economía local y ganar abriendo nuevos canales para la ocupación permanente de brazos.

LC: Es conocida la posición del Centro favorable a la creación del Parque. Ya en marcha, ¿cuál es su opinión personal sobre lo que se está realizando?

Quarati: Se está en proceso de organización de la infraestructura, sin la cual, como es obvio, no puede haber Parque. Son momentos de expectativa. Queremos ser optimistas, esperamos que las autoridades actúen en proceso.

LC: Es cierto que desde la inauguración hasta ahora ha transcurrido muy poco tiempo y que es prematuro hablar de realización, pero ¿estima usted que la responsabilidad de concretar el Parque es exclusivamente oficial?

Quarati: No. A la acción oficial debe sumarse la de empresas privadas. Interoportunidad en el afinamiento. El proceso puede ser lento si no hay tal complementación. Entiendo que habéis que procurar la formación de consorcios con empresas, aún para las obras de infraestructura. La intervención será fabulosa teniendo en cuenta que hay que con-

struir desagües, hacer caminos, llevar agua corriente y energía eléctrica. No siempre los presupuestos oficiales soportan tales inversiones.

LC: ¿Tiene usted noticia sobre la cantidad de empresas dispuestas a radicarse?

Quarati: No dispongo de esa información. Pero hay una cosa típica, propia de nuestra idiosincrasia tal vez. Se trata de tener que desear lo que está en vías de realización. Entiendo que para atraer esa atención será muy positivo habilitar cuanto antes un sector lo más próximo al camino y dotarlo de todos los servicios. Estamos acostumbrados a no creer ficciones no se nos olviden realidades...

LC: El objetivo del Parque Industrial es atraer radicaciones, desde luego, pero si se llegan interesados de afuera ¿se proyecta no superará largamente la demanda local?

Quarati: Los parques industriales responden a una planificación y están destinados a atender exigencias. No debe olvidarse que existen frías solicitudes britadoras. Además existen disposiciones nacionales que tienden a aligerar la concentración industrial en los grandes centros, como el capitalino. No obstante, creo que Mar del Plata puede desarrollarse industrialmente — una industria mediana e pequeña — con una correcta política promotoria. Además, existe una fuerte industria familiar que debe ser canalizada.

Me refiero a la del tejido. Pero además hay otros rubros, de los que generalmente no se tiene conocimiento público. Para atender la industria de la pesca, por ejemplo, se instalaban fábricas importantes. ¿Sabía usted que aquí se producen maquinarias utilizadas en la industrialización del pescado? Son de acero inoxidable, algunas de hasta veinte metros de largo. La fabricación ha logrado tal perfección que hasta se exportan a Estados Unidos. En otro rubro,

todos y áreas de pesca, configuran una importante industria que incluso exporta a Japón.

La Federación Provincial.

La información que trajo el ingeniero Quarati está referida a la realización de una asamblea el 17 del corriente en la sede del Centro con la participación de delegados de todas las entidades profesionales de la Ingeniería constituidas en secciones bonaerenses. En la oportunidad se procederá a aprobar los estatutos y designar las autoridades de la Federación de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires cuya creación fuera dispuesta el mes pasado en Olavarría. En esa asamblea constituyente estarán representadas ocho de las principales entidades que forman a los ingenieros de la provincia: La Plata, Bahía Blanca, Olavarría, Azul, Pergamino, Lomas de Zamora, Mercedes y Mar del Plata.

Se establece que la Federación estará constituida por la afiliación de los Centros locales e regionales existentes o que se creen en el futuro dentro de los límites de la provincia. Será regida por una Junta de Gobierno elegida por los centros afiliados.



INGENIERO QUARATI: Son momentos de expectativa. Confiamos en la palabra de las autoridades en cuanto al Parque Industrial". Estima que debe estimularse el proceso.

LUIS MARIA PERFILIO

Especialista en asuntos Adm. Militares y Jubilaciones y pensiones otorgadas de fuerza obreril.

Horario, de 9 a 12 y de 13 a 19 hs.

H. YRIGOYEN 1400
T. R. 27041



LAS ESTANTERIAS METALICAS PERFECTAS LLEVAN ESTA MARCA

MORWIN

Concesionario Oficial Mar del Plata y Zona

R.R. NOVOA

Corrientes esq. Alvarado - Tel 48204

Hay Desaliento por la Demora en la Instalación del Parque Industrial

Entre quienes gestaron la iniciativa de crear en Mar del Plata un parque industrial, y los que posteriormente se sumaron a aquellos pioneros apoyando el proyecto ha comenzado a cundir el desaliento, un desaliento que nace en las sucesivas postergaciones que viene sufriendo la aprobación definitiva del expediente por parte del gobierno de la provincia de Bs. As.

Es que desde hace más de un año a esta parte, y pese a los reiterados y optimistas anuncios acerca de la inminencia de la autorización por parte del ejecutivo bonaerense, el expediente parece como detenido, acapado por la tejarasca de una burocracia que para muchos está comprometida con intereses que se oponen a la instalación del complejo fabril. En el período al que hacemos alusión y en los distintos niveles funcionarios de las más altas jerarquías anticiparon y lo repitieron luego en las distintas instancias que la aprobación era solo una cuestión de días. Las frases generalmente fueron las mismas: "Prácticamente todo está listo, faltan solo algunos detalles que no pueden demorar más allá de una o dos semanas más bien: 'Ocurre que en la semana pasada surgió la conveniencia de realizar algunas modificaciones de forma', pero lo cierto es que los plazos nunca se cumplieron. Por el contrario hubo incomprensibles dilaciones y el proyecto sigue allí, esperando el hada buena que le de el empujón", repitieron para convertirse en realidad, para concretarse una de las posibilidades de reordenamiento urbano y para propiciar el crecimiento económico a través del impulso industrial, promoviendo además la puesta en marcha de una indispensable fuente de trabajo.

Declaraciones

En un reciente agasajo que la Unión del Comercio, la Industria y la Producción ofreció a la prensa, LA CAPITAL captó el desaliento empresarial en cuanto se refiere al Parque Industrial y ante esa evidencia concertó una entrevista con el titular de la entidad, ingeniero Norberto V. Pace, para conocer su opinión y a través de la suya la de todos cuantos estuvieron y están con el trabajo porque el Parque Industrial sea una realidad a breve plazo.

El ingeniero Pace señaló: "Una vez más debemos enfatizar en algo que hemos venido sosteniendo desde siempre: Mar del Plata tiene una realidad industrial que ninguno puede ignorar porque aquí están las fábricas con su diversidad de especialidades para demostrarlo. Sin embargo hay quienes obstaculizan el desarrollo industrial argumentando que esta es una ciudad turística, netamente turística y no hay nada más erróneo, porque está perfectamente establecido que con un ordenamiento adecuado el turismo y la industria no son incompatibles y por el contrario, en un caso tan particular como el nuestro la reubicación industrial va a favorecer, sin lugar a dudas, a la alta actividad, propiciando a



El ingeniero Norberto Pace con LA CAPITAL. En la oportunidad se refirió a distintos aspectos que tienen relación con el parque industrial.

la vez un armónico desarrollo urbano".

"La Municipalidad —agregó el ingeniero Pace— debe comprender la necesidad de crear un ente descentralizado que maneje todo aquello que se refiere a la industria, así como funciona la dirección comunal para entender en lo que hace al turismo. Ese ente puede nutrirse de los impuestos que surgen de la producción industrial, sin necesidad de desviar hacia el otro recursos. Con ello se posibilitaría la habilitación de oficinas donde los empresarios puedan informarse de todo lo que les concierne y que elimine la desorientación que hoy impera entre la gente. Y les voy a citar un caso: hace unos días vino una delegación de empresarios italianos, algunos de los cuales tenían el propósito de radicar industrias en Mar del Plata. Tuvimos que gestionarlos una charla con quienes integran la comisión del Parque Industrial para que tomaran conocimiento de lo que la ciudad tiene para ofrecerles. Por otra parte, tiene que haber equipos humanos trabajando para promover e incrementar el quehacer industrial, alentando a la pequeña y mediana empresa que es, precisamente, la que queremos se radique en el Parque Industrial".

"No debemos olvidar —continuó el presidente de UCIP— que en Mar del Plata, y pese a la reactivación de la industria de la construcción, existe mano de obra desocupada, en especial debido al problema o los problemas que afectan a la explotación pesquera. La construcción ha absorbido a muchos trabajadores, pero evidentemente no existe la estabilidad, la seguridad que anhelan todos los que dependen de su trabajo, y que podría dar el Parque Industrial. De-

ben eliminarse los problemas de desocupación o subocupación, que también existen, como lo demuestra el hecho que haya siete villas de emergencia detectadas y treinta mil personas que viven por debajo del estándar normal de vida. Tenemos que ofrecer al obrero, al empleado, la seguridad y la estabilidad que pueden brindar las industrias, ya sea a través del Parque, o por medio de una sana política de industrialización".

"En la provincia y de acuerdo a lo que conversamos con el subsecretario de Comercio e Industria, doctor Iturbe —enfatizó Pace— nos dan el más amplio apoyo e incluso consideran que Mar del Plata es un lugar ideal para establecer un polo de desarrollo industrial que coordinaría perfectamente con la política general del país, que consiste no en distribuir pobreza, sino en consolidar y afianzar algunas ciudades para que éstas luego trasladen su influencia a la región. Por ello tenemos que lograr que Mar del Plata sea una ciudad grande y dinámica dar a la zona la posibilidad del aprovechamiento de servicios, distribuyendo beneficios en todo el entorno".

Luego el ingeniero Pace se refirió a las posibilidades que ofrecería la relación industria-campo, por ejemplo a través de la industrialización boricuana y acció más adelante que el Parque Industrial será una herramienta de trabajo, para indicar luego que no se podía permitir el desarrollo anárquico de la ciudad cuando existían posibilidades como las que brinda el Parque Industrial.

Finalmente, y tras lamentar la que definió como "incapable demora", destacó un interrogante: "¿Existen intereses que frenan al Parque y que pretenden trabar el desarrollo industrial? ¿Por qué?"

5.6.74

LA CAPITAL



El intendente, concejales socialistas, funcionarios y empresarios, durante la reunión en la que se trató sobre el parque industrial.

EL FUTURO DEL PARQUE INDUSTRIAL

En el despacho principal de la comuna y con la asistencia del intendente, secretarios y empresarios locales, se llevó a cabo ayer una reunión para tratar distintos aspectos referidos a la implantación del futuro parque industrial. Las deliberaciones se extendieron por espacio de más de una hora y durante las mismas funcionarios e integrantes de la comisión especial oportunamente designada ofrecieron un informe con respecto a las gestiones y obras que se vienen desarrollando para activar la puesta en marcha del complejo. Paralelamente, el Departamento Ejecutivo dio a conocer un comunicado en el que se señala que "la iniciación de los trabajos de infraestructura marca una etapa trascendente en el proceso conducente a la futura habilitación del parque, habiéndose efectuado importantes tareas de desmonte, desbroze y nivelación, y actualmente se está procediendo a la apertura de las calles internas, a lo que seguirán otras obras referidas a desagües, provisión de agua y energía eléctrica.

Más adelante se indica que han sido formuladas hasta la fecha 56 propuestas de ra-

dicación en firme y que las ofertas se concretarán una vez que la Municipalidad fije en definitiva el valor de las tierras. Se agrega que un índice de valorización tentativo propuesto por la comisión especial obra ya en poder del Departamento Ejecutivo, quien es el que decidirá en la cuestión, estimándose que la resolución se conocerá a corto plazo.

PODA DE ARBOLES. — Personal del Departamento de Parques, Plazas y Paseos de la Municipalidad inició, anteayer, la poda de árboles en el sector comprendido entre las avenidas Luro, Colón e Independencia y la calle Buenos Aires. Colabora en el operativo el Departamento de Limpieza.

COMPRA DE MAQUINAS. — De acuerdo a lo que se anunciara oportunamente la Municipalidad llamó a licitación para la compra de maquinarias, automotores y elementos, que serán afectados a tareas de servicio, para satisfacer con su utilización reclamo de distintos sectores de la ciudad. En total se adquirirán 45 unidades por un monto que supera los 50.000.000 de pesos viejos.

2. 11. 74.

LA CAPITAL

PARQUE INDUSTRIAL: PROMULGARIAN EN UN PLAZO DE VEINTE DIAS EL DECRETO DE APROBACION PROVINCIAL

En conferencia de prensa concretada ayer en el despacho principal de la comuna, el subsecretario de Industria y Comercio de la provincia, doctor Miguel Angel Iturbe, informó sobre la marcha del expediente referido al Parque Industrial de Mar del Plata que, como se sabe, fue girado tiempo atrás a La Plata para su aprobación por los organismos competentes.



Dr. MIGUEL ITURBE

También intervinieron en la faz explicativa el intendente, señor Luis N. Fabrizio y el presidente de la Comisión Pro-Parque Industrial, ingeniero Fernández Correa.

El doctor Iturbe explicó, ratificando la información que LA CAPITAL anticipara oportunamente, que el expediente había sido despachado favorablemente por el Ministerio de Economía de la Provincia, pero que para que el Ejecutivo bonaerense promulgara el decreto eran necesarios los pronunciamientos de la Asesoría Legal de Gobierno y de la Fiscalía de Estado, reparticiones ambas que aún no se han expedido a la espera de que se dé cumplimiento a algunos requisitos.

Consultado el funcionario acerca de la fecha en que podrían pronunciarse ambas dependencias, indicó que de acuerdo a las gestiones realizadas el es-

tudio podría finalizar en un plazo de algo más de una semana y que en un plazo no mayor de veinte días a partir de la fecha se promulgaría el decreto respectivo.

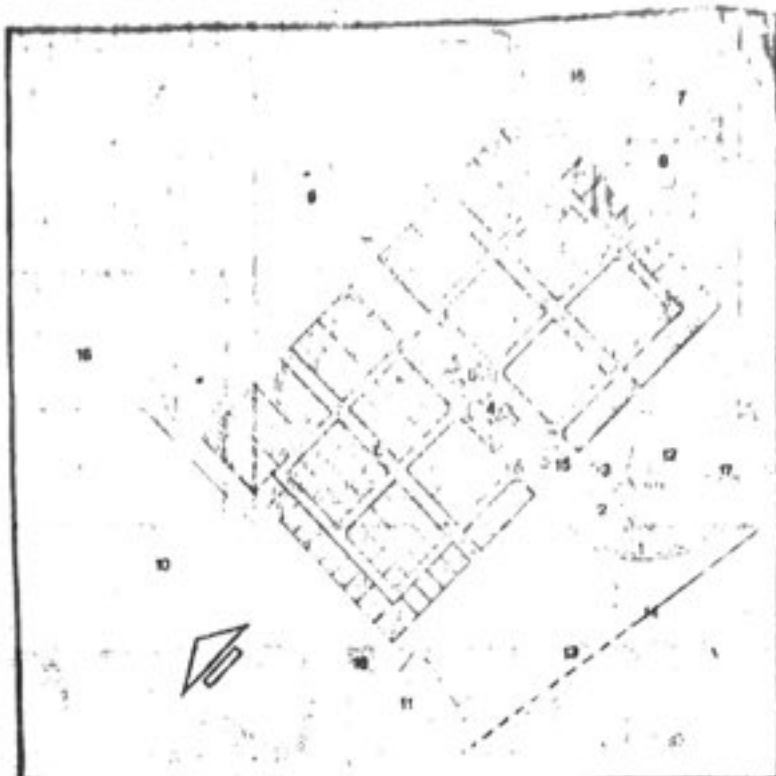
También señaló ante el requerimiento periodístico que el gobierno provincial había dispuesto el apoyo crediticio solicitado por la Comuna de General Pueyrredón, por un monto de cuatrocientos millones de pesos moneda nacional, para iniciar los trabajos de radicación del Parque Industrial y agregó que esa suma estaba contemplada en el actual presupuesto bonaerense.

Intervino luego Fabrizio para reiterar que alrededor de treinta empresas locales concretarán la radicación no bien se establezca el Parque, al que asignó una importante función por lo que el mismo representará como factor

de desarrollo económico, fuente de trabajo y de ordenamiento urbano.

Al ser preguntado sobre el valor de la tierra, dijo que los precios surgirán de los costos de la infraestructura, es decir las obras de electrificación, pavimentación, desagües, provisión de agua, etc. y recordó que había que tener en cuenta que las empresas se beneficiarían con la desgravación impositiva de tasas municipales y provinciales.

Finalmente y en torno a la probable fecha de iniciación de los trabajos de infraestructura —ya se han realizado y están en plena ejecución obras de compactación y mejoramiento de los terrenos, apertura de calles, etc.— el jefe comunal estimó que de producirse la aprobación definitiva del proyecto en el plazo indicado por el doctor Iturbe, las tareas podrán comenzar antes del fin de año.



El croquis indica la ubicación de los distintos sectores del proyecto de Parque Industrial, respondiendo a la numeración a los siguientes indicativos: 1) Acceso. 2) Estación de servicio. 3) Báscula. 4) Área administrativa, que comprende locales, centro tecnológico, comedor, administración y depósito. 5) Área social, con guardería, sala de primeros auxilios y comedor. 6) Estacionamiento. 7) Laguna de estabilización. 8) Futura ampliación del Parque Industrial. 9) Futura ampliación de laguna de estabilización. 10) Cárcel de encausados. 11) Vialidad Municipal. 12) Hogar Municipal de Tránsito. 13) Ruta 88. 14) Vías ferreas. 15) Tanque de agua. 16) Forestación (cortina rompevientos). 17) Estación transformadora de energía eléctrica.

Sustentos de la Iniciativa

La Comuna dio un Informe Sobre el Parque Industrial

Las autoridades municipales dieron a conocer un amplio informe referido al Parque Industrial de Mar del Plata, en el que se consignan los fundamentos, objetivos y beneficios.

Se señala en el comunicado, difundido a través del Departamento de Prensa, que "Tres componentes sustentan firmemente la iniciativa de erección de un parque industrial en nuestra ciudad. Como consecuencia de su rápida evolución demográfica se planteó la necesidad de diversificar su actividad económica y de consolidar las características de ciudad turística y de brindar, además, especial atención a la pesca".

"De modo tal —se expresa— que solo cabe a efectos del desarrollo zonal, la compatibilización de los dos factores primeramente —nunciados y de ubicar la pesca en su exacta dimensión.

Después de aclararse que el informe se complementará con otro que se dará a publicidad en las próximas horas, se señala que "a efectos de la promoción y programación de la actividad industrial, resultan especialmente ventajosas las condiciones ofrecidas por el Partido y la ciudad: oferta calificada de mano de obra; demanda básica estable de consumos para una población de más de 355.000 habitantes, que se duplica durante el verano, y una amplia infraestructura bancaria, educacional y sanitaria. Asimismo, dado su fácil acceso a los mercados de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires, esas condiciones inducirían razonablemente a una migración de industrias hoy radicadas en el área metropolitana, contribuyendo así a la realización de las políticas nacionales de desconexión de la industria y la población de la Capital Federal y de su entorno. Por otra parte, al gravar las nuevas inversiones, localizadas en el área metropolitana, la vigencia de la ley nacional de promoción industrial contribuirá, indudablemente, a la creación de desniveles de costos que incentiven el proceso de migración deseado. Esta circunstancia se ha puesto de relieve en el interés demostrado por varias decenas de empresas que expresaron su interés de radicación en el Partido, y particularmente en el Parque Industrial".

Más adelante dice el informe: "Resulta también notorio el creciente conflicto entre industria y vivienda, que al resolverse en meras normas limitativas, frenan el necesario proceso de expansión a la primera. En tal sentido, el Parque Industrial de Mar del Plata, al permitir el traslado, ampliación y desarrollo eficiente de las industrias locales, concurrirá positivamente al proceso de ordenamiento urbano, como ha quedado reflejado a través de una encuesta oportunamente efectuada.

Objetivos

Al abordarse el tema de los objetivos perseguidos se expresa: "Los objetivos generales perseguidos por la vía del Parque Industrial se pueden dividir en económicos y sociales. Se cuentan entre los primeros el aumento de la actividad industrial tendiente al aumento del producto bruto interno de la región, el aprovechamiento de los benefi-

cios que produce la aglomeración y la facilidad para lograr una mayor eficiencia empresarial. En la suma de los objetivos sociales sobresalen la desaparición de los efectos nocivos que supone la radicación conjunta de los establecimientos y el ordenamiento territorial que se concreta. En el plano empresarial, al tiempo que la economía de transportes, por ejemplo, se logrará la interrelación de la que surgirán no pocas coincidencias para el beneficio común.

Beneficios

Segundamente se sostiene que el Parque Industrial posibilitará los siguientes beneficios: a) en cuanto a las empresas afinadas el uso más común de los recursos disponibles (economía de escala en el suministro de insumos, difusión de costos fijos y aprovechamiento racional de recursos naturales: economía en los procesos productivos, fácil utilización de procesos comunes de producción, complementación e, incluso, integración industrial) y ventajas de comercialización (Orientación hacia el mercado consumidor y colocación conjunta en mercados extrazonales); b) para el área de influencia, contribución al desarrollo económico, favoreciendo el crecimiento de los mercados existentes, promoción de grupos de población con formación técnico-científica; crecimiento del nivel de ocupación; contribución al crecimiento de las poblaciones cercanas (Batán-Chapadmalal).

Ubicación

Luego el informe abunda en detalles de la ubicación, que todos conocen, señalando la conveniencia del lugar elegido.

Licitación

Las autoridades municipales han llamado a licitación pública para la provisión de vestimenta —masculina y femenina— del personal de la comuna. Las ofertas se recibirán en la Dirección de Suministros, calle San Martín 29/9. Las propuestas serán abiertas el 23 del corriente, a las 12, en las mismas oficinas, haciéndose informado que los legajos contendrán los correspondientes pliegos deben retirarse en días hábiles, de 7.30 a 12.

Kinesiología

Se ha llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo especializado de kinesiólogo en el Departamento de Protección del Anciano, dependiente de la secretaría de Bienestar Social. Se requiere el título habilitante de kinesiólogo o terapeuta físico, expedido por universidad nacional, provincial o privada reconocida; ser argentino o naturalizado; presentar certificados de cursos especializados, como así también antecedentes completos de las tareas desempeñadas. Además, los concursantes deberán someterse a una prueba de evaluación psicológica, estudio de la personalidad y de aptitudes indispensables.

PARQUE INDUSTRIAL GRAL. SAVIO DE MAR DEL PLATA

Alla por el año 1974 El rápido crecimiento demográfico en esta ciudad planteo la necesidad de diversificar su actividad económica que consecuentemente produjo un crecimiento industrial, esto sustentó firmemente la creación de un Parque Industrial, además cuando se evaluaron las condiciones del Partido y en especial las de la ciudad de Mar del Plata, se descubrió una oferta de mano de obra calificada, ~~demanda~~ una demanda estable de consumo para una población, entonces de 450.000 habitantes que se duplicaban ampliamente en los meses de verano, además una importante infraestructura bancaria, educacional y sanitaria, todo esto más una necesidad de ordenamiento territorial indujo fácilmente la decisión. El día 28 de Febrero de 1975 se colocó la Piedra Basal en un predio de 253 hectáreas, ubicado sobre la Ruta Provincial 88 Km. 9 1/2, zona que fuera destinada ya en el año 1958 como Zona Industrial en el Plan Director, ya que se lo consideraba optimamente localizado por las vías de acceso, vientos dominantes conexión directa al puerto etc.

Actualmente se encuentran parceladas 126 Has. en un fraccionamiento de 120 lotes que oscilan entre los 2800 y 20000 mts.

Veintinueve son las empresas hoy instaladas en el P.I.M. las que han decidido conformar una Asociación de Copropietarios del P.I.M. (A.C.O.P.I.M.) presidida por el señor Juan Sanza. Asimismo con la firme convicción de mejorar el sector el Consejo Deliberante aprobó la Ordenanza 9794 del 22 de Diciembre de 1994, la que crea la Comisión Asesora del Parque Industrial, integrada por el Subsecretario de la Producción, tres representantes del Honorable Consejo Deliberante, dos representantes por la Unión del Comercio la Industria y la Producción y dos por los Copropietarios, y la finalidad es elaborar un informe de la situación actual del Parque y arbitrar los medios conducentes para el mejoramiento del mismo.

Horacio Restelli
Pqos. Industrial - Leg. 11745/0
Deción de Ind. y Comercio



**Parque Industrial
Gral. Manuel Savio
Mar del Plata**

**Parque Industrial
Gral. Manuel Savio**



Mar del Plata

Ant

Industrias Toledo

Saluda a todo el Parque Industrial en su 31º aniversario.



Granitos



igea



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-8000 FAX: 773-936-8000
WWW.CHICAGOEDU.ORG

(continúa en la Pág. 2)

Su zona operativa actual, sobre las 260 Has. de su extensión, es de 94 Has., que son las que integran sus 54 empresas industriales actualmente; 7 Has. destinadas a reservas municipales; 7 Has. a superficies viales; 57 Has. a forestación que comprenden un cinturón verde del Parque Industrial que hay que proteger, y hay para futura ampliación 95 Has. estas comprenderán 133 lotes industriales según el siguiente detalle: 36 de 3500 m², 76 de 5000 m² y 21 lotes de más de 6000 m².

El área operativa actual, cuenta desde ya, con todos los servicios necesarios como la provisión de gas a media presión y energía eléctrica, con una capacidad instalada importante y confiable. El Gas Natural se encuentra conectado al Gasoducto Tandil-Mar del Plata, cámara de regulación con presión de distribución a red interna 10 Kg./cm². La Energía Eléctrica cuenta con Subestación transformadora de 33/132 Kv. 2 x 5 MVA para distribución de red trifásica de media tensión. Integra entre la provisión de sus servicios generales, Red cloacal a través de un sistema interno conectado a la red troncal sobre Ruta Provincial 88.

Hay proyectos importantes a futuro respecto a la vinculación de Parque Industrial-Puerto, incluso de mejorar las vías de comunicación, previstos en el Plan Estratégico que desarrolla la Municipalidad de Gral. Pueyrredón; se está trabajando en vías alternativas para incorporar a la conexión directa con Ruta Nacional 2, un cinturón vial que pase por el dinámico cordón frutí hortícola anexando y extendiendo la actividad del sector, y hay obras de infraestructura complementarias, previstas para superar falencias que podrían presentarse con el desarrollo de la ciudad y su producción.

Una empresa familiar



"Industrias Santa María del Mar S.R.L." ubicada en el Parque Industrial Gral. Savio de Mar del Plata es una sociedad constituida hace poco más de cuatro años y se dedica a la salazón de anchoas y al secado de pescados y mariscos. Los socios se encuentran unidos por lazos familiares y trabajan en el rubro hace más de 25 años.

La actividad principal (producción y comercialización de anchoa salada) es de tipo estacional por la zafra o cosecha de anchoas (*engraulis anchoas*), que normalmente se la puede encontrar en forma próxima a las costas marplatenses, durante el período Septiembre - Noviembre. Además de comercializar la anchoa, entera o en filetes, en tambores o baldes plásticos (de acuerdo a las necesidades del cliente), también se encuentra elaborando filetes de anchoa envasados al vacío.

El porcentaje mayoritario de la producción se destina al exterior, a países tales como España, Marruecos y Estados Unidos. El resto se comercializa en el país y si bien es incipiente el mercado regional, aprovechando los buenos vientos que genera el MERCOSUR se está en la búsqueda de nuevos clientes.

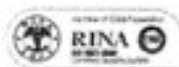
El parque industrial es un lugar propicio para trabajar, y se evidencia a través de las inversiones que se han efectuado en los últimos años, con nuevos proyectos. Mar del Plata siendo cabecera de partido necesita de un Parque Industrial que cumpla todas las expectativas de los inversores.

SOLANA S.R.L.
CONSTRUCCIONES METÁLICAS

galpones
estructuras metálicas
fingidos
pisos industriales
estaciones de servicio
depósitos

administración y ventas Avenida Juan B. Justo 5798 Mar del Plata, Argentina
María Paez Industrial Gral. Savio, Mar del Plata, Argentina
teléfono (0223) 482 5252 / fax (0223) 482 7474
e mail: solanar@speedy.com.ar / www.solanametallurgica.com.ar

FIDEX



Compromiso con la vida

Parque Industrial
Gral. Savio, Mar del Plata, Argentina
Parque Industrial Gral. Savio
Calle Mar del Plata, Argentina

Industria Comercial
Avenida Juan B. Justo 5798, Mar del Plata
teléfono (0223) 482 5252 / fax (0223) 482 7474
e mail: fidex@speedy.com.ar

www.fidexsa.com.ar

transportes

SCOR-DINA S.A.
LOGISTICA Y DISTRIBUCION

Sólo una empresa puede solucionar las
pequeñas y grandes dificultades de sus clientes

AMANCIO ALCORTA 3473 - POMPEYA - (C1437HUE) CAP.FEDERAL - TEL. (011) 4911-1728/1044/9514 - E mail: scordinab@arnet.com.ar
AV. JUAN B. JUSTO 4003 - (B7602EIB) MAR DEL PLATA - TEL. (0223) 472-2859/2084 - E mail: scordina@arnet.com.ar

EL PARQUE Y SU CRECIMIENTO



Se está incorporando seriamente el tema ecológico, con respecto a la Ley de Impacto Ambiental, trabajando con Municipalidad en un estudio general de todo el predio, de manera de proveer al estricto cumplimiento de la legislación vigente para la preservación del Medio Ambiente, evitando de esta manera afectar áreas circundantes sensibles, ya que existe una importante integración del Parque Industrial con la comunidad que lo rodea. Se encuentran por sus alrededores muchos kilómetros cuadrados de producción hortícola y además el Parque Industrial se sitúa sobre el acuífero de donde se nutre, el acueducto Sur de Mar del Plata.

Este Consorcio funciona desde 1996. Hace una década. Es un Consorcio joven, con muchas condiciones para seguir creciendo y optimizar sus capacidades. Condensa en la actualidad una diversidad de rubros industriales: industria Metalmecánica; Termoplástica; Química; Alimenticia; Procesadora de pescados; Gráfica; Maderera; Cerealera; Textil; Farmacéutica, etc.

En época pico, demanda una mano de obra de 2.000 personas diarias, con un incesante movimiento de la actividad, que suma la asistencia de empresas proveedoras; empresas de servicios; transporte, etc. Esta actividad creciente ha motivado al Consorcio a construir un restaurant - confitería, ya concesionado y funcionando, para el servicio gastronómico.

Y un último dato importante: si hay una radicación cuyo proyecto es aprobado y viable, la Secretaría de Producción de la Municipalidad, cede, como beneficio a esa radicación industrial, la tierra para su instalación.

ZEPOLARG
TUBERIAS DE POLIETILENO
RIEGO - FIBRA OPTICA - INDUSTRIA

Calle 2 y 3 - Parque Industrial Gral. Savio
E-mail: zepolarg@ecolab.com
Ruta 89 Km. 9 - 7601 - BATÁN
Tel. (0223) 4640879 - 156 848920

**Comercial
INAL**
Industria de Alimentos

ARGENTINA S.A.
GRAND

**FRIGORIFICO Y VENTAS
PRODUCTOS EMPANADOS**

Ptque. Ind. Gral. Savio Calle 5 entre 2 y 4
Mar del Plata (7600) - Argentina
Tel. 34.221.464 0304 - Fax 34.221.464 1520
E-mail: ventas@inalcom.com

GIHON
Laboratorios Químicos S.R.L.

Adm. & Planta: Calle 4 y 5, Parque Industrial Gral. Savio
Departamento Comercial
E-mail: info@ghonlab.com / ventas@ghonlab.com
Teléfono: (54-223) 464-2507 / Tel.: (54-223) 464-3610
Ofic. de Investigación & Desarrollo y Control de Calidad Q.A.
E-mail: QA@ghonlab.com - Tel.: (54-223) 464-2388
7600 - Mar del Plata - Argentina
Web Site: <http://www.ghonlab.com>

**IMPREGNADORA
DEL SUR**

Calle 2 y 5 - Parque Industrial Mar del Plata
7601 - Batán Argentina
Tel./Fax: (54) 223 - 464-3405
E-mail: impregsur@copetel.com.ar
www.copetel.com.ar/web/impregsur

PRESENTE Y FUTURO DEL PARQUE INDUSTRIAL

En cuanto a los proyectos en curso **Veneas** se encuentra la necesidad de ampliación urgente, la demanda de terrenos es cada día mas fuerte, muchos empresarios acuden a la Secretaría de Producción y/o directamente a nosotros con proyectos para la radicación de nuevas empresas o el traslado de algunas que funcionan dentro del ejido urbano de Mar del Plata, y se encuentran con posibilidades limitadas en el caso de lotes nuevos por no poseer la infraestructura de servicios a pesar de haber 95 hectáreas disponibles. En otros casos hay terrenos vacíos e industrias cerradas con causas judiciales en trámite cuya lentitud impide la disponibilidad de esos predios para nuevas radicaciones o como ha sucedido en otros casos empresas que necesitan expandirse y se ven enfrentadas demandando el mismo lote habiendo linderos disponibles trabados por causa judicial.

A todo esto hay anuncios tales como los de la Secretaría de la producción de la Provincia de Buenos Aires, Débora Giorgi sobre la creación y/o ampliaciones de parques industriales según la nota publicada en periódico *Iniciativas*, transcribiendo sus declaraciones durante el acto del día de la industria. Bien pues es hora que los anuncios se transformen en fondos para comenzar las obras de ampliación.

En oportunidad de su visita a Nuestra ciudad el Sr. Subsecretario de Industria de la Nación Sr. José L. Díaz Pérez realizó una recorrida al Parque Industrial en Nuestra compañía durante la cual se informó sobre las necesidades inmediatas y proyectos futuros.

Hay muy buena disposición por parte de las Autoridades Municipales, quienes comparten el criterio de esta administración y han puesto en marcha estudios de impacto ambiental, proyectos de señalización (semáforo de advertencia en la entrada y salida del Parque, aún no instalado), han realizado reiterados pedidos frente a la Provincia y Nación para la obtención de los fondos necesarios para las obras de ampliación cada día más necesarias.

Falta mucho por hacer pero hemos comenzado. Está ya en proyecto de arquitectura el diseño del nuevo portal de entradas y salida, donde se ubicarán sistemas de control fotográfico e informático de todos los asistentes al Parque. La intención es dar mejor y mayor cobertura de seguridad se podrá monitorear el perímetro en zonas difíciles del fondo del Parque.

Está en ejecución la ampliación de la red de iluminación en calles del parque industrial donde no hay luminarias. Para ello ya se logró un acuerdo entre EDEA y ENVISUR para la ubicación y realización de las acometidas de energía eléctrica y la instalación de las luminarias respectivamente. Esta administración ha comprado con fondos propios, ya el material eléctrico y entregado el mismo al ENVISUR para que comiencen los trabajos.



Es imprescindible la remoción de la chatarra que depositan en terrenos del Parque Industrial los Juzgados de faltas municipales, el departamento de tránsito y otras dependencias judiciales. Esto genera un impacto ambiental negativo al sector y está en tierras que podrían destinarse a crecimiento industrial.

Se torna cada vez más necesario, radicar una dotación de bomberos con capacidad de acción específica sobre el potencial de siniestros del Parque en conjunto con un puesto de primeros auxilios y ambulancia. De esta manera se consolidaría una adecuada cobertura en seguridad. Es necesario que se rellene una cava existente en el lateral este del Parque que genera problemas y riesgos.

elliod
Agentes Quelantes

FO-EX FABRICA DE FILMS,
BOLSAS DE POLETILENO
Y GRUMO RECICLADO

VENTAS:
San Martín 3798 - Mar del Plata

PLANTA FABRIL:
Parque Industrial General Savio
Ruta 88 km 9.5 - Calle 2 entre 1 y 3

Tel./Fax (0223) 474-9748
Cel. 154-001-025 - Nextel 12877500

ventas@foex.com.ar
www.foex.com.ar

ALUVE

Fábrica de Aberturas de Aluminio
Standard y a Medida

■ Puertas ■ Portones
■ Ventanas ■ Mosquiteros
■ Alerajes ■ Rejas

Parque Industrial Gral. Savio, Calle 2 entre 3 y 5.
(7600) Mar del Plata, B.A., Argentina
Tel./Fax: (0223) 454-2482
E-mail: aluveas@hotmail.com

ECOLOGIA

Nova

Ecología y Naturaleza S.A.
Pte. Industrial Calles 3 y 5 - Pte. Industrial Gral. Savio
Tel. Fax: (0223) 454-1528/29/30
(7600) - Mar del Plata - B.A.

Turolán 128 - Torre 5 - Piso 3° Of. 24
Tel. Fax: (011) 4314-0537/4895-7238
(1048) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.ecologiaynaturaleza.com.ar



(continúa en la Pág. 6)

Con respecto al desarrollo de un centro de servicios se radicó un restaurante cafetería, contamos con la asistencia del Correo de Batán y Correo Argentino, que todos los días ingresan al parque. Estamos pensando en la necesidad de tener entre otras cosas, estacionamiento para camiones y buses con servicios sanitarios, locales comerciales específicos para empresas proveedoras de servicios, insumos de seguridad industrial y ferretería industrial etc. También hemos recibido propuestas de instituciones bancarias para la instalación de un cajero automático, ya hace tiempo de esto y esperamos, que la cantidad creciente de público asistente al Parque Industrial los convenza de la factibilidad y viabilidad del mismo.

Hay que lograr una mejora en las comunicaciones y la velocidad de Internet, para ello hay propuestas para la instalación de un nodo de transmisión de datos inalámbrico de alta velocidad que esperamos se haga realidad a corto plazo, como también la instalación de un locutorio.

Falta señalización estamos esperando trabajos del ENVISUR para completar los reductores de velocidad y la pintura de los mismos.

Debemos conseguir y en esto seremos perseverantes, semáforos de advertencia en la ruta y algo más ambicioso, el cambio de la traza de la calle de salida, para que se pueda enfrentar el cruce de la ruta 88 con mayor visibilidad y seguridad. Además lograr un adecuado mantenimiento y señalización del sector medio de la ruta 88 entre el Gaucho y Batán

cuyos cordones y rotondas no están debidamente marcados, lo que los transforma en peligrosos para la circulación en horas de la noche.

Mejorar las frecuencias y recorrido de los colectivos 715 y 720 y dentro del sector de servicios implementar la carga de las tarjetas de colectivo.

Mejorar la recolección de residuos y / o pensar a futuro en tener una planta de separación de residuos reciclables.

Construir con entosado un camino perimetral para facilitar una adecuada vigilancia.

Como Parque tecnológico debemos facilitar la radicación de emprendimientos relacionados con el desarrollo de energías alternativas, aprovechamientos energéticos servicios de fiscalización, certificación y calibración de instrumental para el control de procesos. Mejorar la recolección de residuos y destinar lugares adecuados para su almacenaje transitorio durante el día. Trabajar en planes de contingencia y seguridad en conjunto con todas las empresas.

Hemos sido testigos durante los últimos años un crecimiento sostenido de la actividad económica y no ha sido ajeno a esta realidad el Parque Industrial Gral. Savio. Vemos que las necesidades de mejoras son cada vez más notorias y debemos pensar no solo en el desarrollo de los predios industriales sino que también en acompañar este crecimiento con más y mejores servicios para la comunidad toda que trabaja en el lugar.

M
MARPAL
ingeniería, arquitectura y construcción

Fabricaciones Meta-Árquit.
Corte y plegado - Carpintería
Arquitectura estructural - Proyectos

Sar Salazar 9956
Teléfono: 0222-440-0219 / 440-0264
Email: marpal@compuar.com.ar
2000 Mar del Plata - Río Argentina

Catesur
Soluciones de Anclajes

Oficina: Penedones 473 Ave. A
Tel: 0222 0940301
Planta Parque Ind. Gral. Savio
Calle 5a. 8 y 9

PRODUCTOS FARMACEUTICOS
NORGREEN S.A.

LIDER EN PARENTERALES
DE PEQUEÑO VOLUMEN

Calle 24/3 y 3 Parque Industrial Gral. Savio 7601 - Buenos Aires
Tel: 0222 444-370 / 2013 / 2014
norgreen@norgreen.com

MATAFUEGOS Y ARTICULOS
DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Ciudad Feliz
MASCARAS / GUANTES / ROPA DE TRABAJO
ANTIPARRAS / ANTEOJOS / SEÑALIZACION / CALZADOS

PROVEEDOR DEL PARQUE INDUSTRIAL

teléfono: 482-0554 / ID-128-6554
Av. Juan B. Justo 3084 / Mar del Plata
matafuegos@ciudadfeliz.com.ar

MANUEL SAVIO: UN HOMBRE CON VISIÓN

El general Manuel N. Savio fue uno de los promotores más destacados de la industrialización del país, en particular de sus industrias pesadas. Su medio fue el Ejército Argentino, y su circunstancia el país que vivió. Pero un país real, no el del discurso académico o la celebración protocolar.

En 1944 decía: 'Necesitamos barcos, ferrocarriles, puertos y máquinas de trabajo, y no nos podemos detener a la espera de milagros, y si desfavorablemente no fuese posible aunar nuestro justo propósito con los intereses momentáneos de los que nos pueden ayudar, lo haremos solos, porque es un mandato de la argentinidad, porque lo requiere nuestra soberanía'.

Quería como Alejandro E. Bunge, Julio V. González y Raúl Scalabrini Ortiz, sacudir la Argentina agrícola-pastoril. Quería, movilizar a un país demorado

técnico-industrial, por la desidia de una clase dirigente que actuaba de espaldas a los intereses nacionales.

No había cumplido los diecisiete años, el 3 de marzo de 1909, cuando ingresó al Colegio Militar de la Nación. Y a lo largo

de su carrera profesional sintetizó, amalgamó, su vocación militar con su espíritu de servicio al bien público.

Cubrió el escalafón militar desde el egreso de subteniente en 1910, a teniente en 1913, teniente 1º. En 1915, capitán en 1920, obteniendo el diploma de oficial ingeniero militar el 18 de julio de 1931, el grado de

coronel en 1936, general de brigada en 1942 y general de división el 31 de diciembre de 1946.

Savio supo unir la capacidad profesional con una sólida preparación intelectual, y eso le llevó - preocupado por la formación de militar, a crear la Escuela Superior Técnica, el 6 de noviembre de 1930. En cuanto a su obra escrita debe mencionarse: Movilización industrial (1933), Política argentina del acero (1942), Política de la producción metalúrgica argentina y Conceptos que fundamentaron el proyecto de la ley de Fabricaciones militares (1944). Además, fue autor de la ley de creación de la Dirección General de Fabricaciones Militares (Ley 12.709), del Plan Siderúrgico Argentino (Ley 12.987); del plan de producción de caucho natural y sintético; del proyecto de ley de protección y fomento de las industrias de las materias básicas

Para Savio la industria siderúrgica era fundamental y la consideraba indispensable, como la libertad política. A los derrotistas, muchos de ellos encubiertos gestores del capital extranjero, les decía:

'rechazar la implantación de una industria porque no se cuenta en el país con todas las materias primas que ella requiere, es una arbitrariedad, es obrar con ligereza, sin fundamentos: puesto que son innumerables los casos contrarios de florecientes resultados. No nos dejemos engañar, hagamos la propia experiencia. La industrialización del país

"Rechazar la implantación de una industria porque no cuenta en el país con todas las materias primas que ella requiere, es una arbitrariedad, es obrar con ligereza, sin fundamentos, puesto que son innumerables los casos contrarios de florecientes resultados. No nos dejemos engañar, hagamos la propia experiencia".

Manuel N. Savio



significa una mayor capacidad de consumo que, lógicamente, debe computarse en productos nacionales y extranjeros, de manera que no nos deben impresionar los fantasmas librecambistas a ultranza si tomamos el cuidado de proceder con prudencia; pero, eso sí, con toda decisión'.

En esta misma línea, Savio contribuyó a dar impulso a la industria química pesada, organizando los grupos químicos de Río Tercero, José de la Quintana y Tucumán; propició una política de permanente intercambio científico y tecnológico con entidades de la industria mecánica nacional; impulsó decididamente la explotación minera, con la exigencia de que la demanda argentina debía ser cubierta con recursos del subsuelo nacional.

Designado director general de Fabricaciones Militares, su primera preocupación fue el desarrollo de los yacimientos ferríferos de la Sierra de Zapla en el norte argentino. El 20 de setiembre de 1945, procedió a encender personalmente el horno número uno de Altos Hornos de Zapla y el 11 de octubre de ese mismo año, al obtener la primera colada de arrabio señaló: 'Allá en Jujuy, en un pueblecito lejano, un chorro brillante de hierro nos ilumina el camino ancho de la Argentina. Que su luz no se apague nunca: 'Sigamos su luz'.



Consorcio de Administración
Parque Industrial y Tecnológico
Gral. M. Savio - Mar del Plata





Parque Industrial Gral. Manuel Savio Mar del Plata

Distribución por Rubros de Producción

- Alimenticias
- Madereras
- Cervecerías
- Polímeros
- Textiles
- Metalúrgicos/Construcción
- Químico-Farmacéuticos
- Cárnicos/Linos



QUINTA 1

- 20 Establec. Nervi S.R.L.
- 10-8 Laborat. Químicos S.R.L.
- 5-6-7-8-12-13-14-15-5a Metalúrgica Bonano S.A.
- 11 SDF S.R.L.
- 1 Textil Deber S.R.L.
- 16 Off-Center S.R.L.
- 17 Agustín Mahera
- 18 Solano S.R.L.

QUINTA 3

- 10 Lagoinha S.A.
- 9 Sa Zu Ti S.R.L.
- 5-7-14-16 Teramal S.A.
- 3 Patuto Hnos.
- 4 Porvac S.A.
- 13 Adtal S.A.

QUINTA 4

- Pepsico Snacks Arg. S.A.

QUINTA 5

- 14-15-5a Agro Total
- 11-12 CAM S.A.
- 2-21 Nongreen S.A.
- 7-8-10-13 Findex S.A.
- 20 Horacio Siringo
- 6 Frigorif. Toumedo
- 18 Premix S.R.L.
- 9 Pellado S.A.

QUINTA 7

- 1 Lab. Pharmamerican
- 23 Comaco S.R.L.
- 4-6 Bordater S.A.
- 5-7 Molinos Sejo Hnos. S.A.
- 15-5a Ardan S.A.
- 11 Explorer S.A.
- 12 Bandeplast S.R.L.
- 14 Hugo Santiago e H. S.A.
- 17-18 Melograno Hnos.
- 9-10 Terramare S.R.L.
- 13 Econatura S.A.

FRACCION I

- 13 MGR S.A.
- 26 Hueli y Acier
- 14 Mar Egeo S.A.
- 23-24 Mayoral Juan B.
- 20-21 Químicos Estiód S.R.L.
- 27-28-29 Cultivos S.A.
- 16-17-18 Sup. Toledo S.A.

FRACCION II

- 4 Alejandro J. García y Cia. S.R.L.
- y Longhi Raúl Hnos. S.R.L.
- 1-3 FRISAC Arg. S.A.

FRACCION III

- 20-21 Cabañes S.A.
- 23-24 Nucelle Jímenez Francisco
- 25-26-27-28 Polímeros MDP S.R.L.
- 31 Premix S.R.L. (Menna)
- 30 Sambucetti Jorge
- 22-23a Nahuel Huam S.A. (Metal)

* Quintas 1, 4, 5 y 10
Áreas de Uso Comunitario
y de Infraestructura
y Servicios.

Al casco urbano de Mar del Plata.
Conexiones con Puerto, Aeropuerto,
Rutas 226 (a Balneario), Ruta 11
(a Villa Gesell) y Ruta Nacional 2
a Buenos Aires.

Estas son las empresas que ya están trabajando en el P.I.M.

PLANO GENERAL DEL PARQUE INDUSTRIAL

ALIMENTICIAS:

- * CULTIVOS S.A. (Champignon)
- * TOLEDO SACIFA (Panificados)
- * PEHUAMAR S.A. (Productos de Copetín)
- * COMPALMAR S.A. (Saladero de Anchoas)
- * NUCETE SH (Saladero de Anchoas)
- * TERRAMARE S.A. (Saladero de Anchoas)
- * EL ADMINISTRADOR (Dulce de Leche)
- * SEJO - SEJO (Molinos Harineros)
- * CABRALES S.A. (Tostado de Café)
- * PRODUCTOS VERO S.R.L. (Horchuelas)
- * TERAMAL S.A. (Frigorífico de aves)
- * SA ZU TI S.R.L. (Elaboradora de Miel)
- * LAGOHINA S.A. (Elaboradora de Miel)
- * ARDAN S.A. (Procesado de Harinas)

METALLURGICAS

- * BONANO (Carrocerías)
- * C.A.M. (Carpintería de Aluminio)
- * M.G.R. (Reparación de gorros)

FIBRAS Y PLASTICOS:

- * BANDEPLAST (Bandejas Plásticas)
- * Fibra Rural (Carrocerías y Anchoas)

QUIMICAS:

- * LABORATORIOS QUIMICOS (Productos Medicinales)
- * FIDEX S.A. (Esp. Medicinales)
- * PHARMAMERICAN SH (Esp. Medicinales)

VARIAS:

- * GARCIA LONGHI S.A. (Asesoría)
- * IMADER S.A. (Creosotado de Madera)
- * SAMBUCETTI S.A. (Elaboración de Miel)
- * MARVI S.A. (Elaboración de Miel)
- * BORDATEX S.A. (Textil)



REFERENCIAS

- 1. Alcaldía Municipal
- 2. Oficina de Servicio
- 3. Oficina Administrativa
- 4. Oficina de Asesoría
- 5. Estación de Bombeo
- 6. Estación de Ampliación del
- 7. Parque Industrial
- 8. Ruta 88 Mar del Plata
- 9. Vías férreas
- 10. Tanque de agua
- 11. Forestación
- 12. Estación



MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON
Subsecretaría de la Producción
y Relaciones Económicas Internacionales
Dirección de Industria y Comercio
Departamento Industrial: San Martín 2959 P.B.
Tel. (54 - 23) 2-2011/19 Int. 403/240
Tel/Fax (54 - 23) 92-0405
(7600) Mar del Plata - Pcia. de Buenos Aires
República Argentina

PARQUE INDUSTRIAL DE MAR DEL PLATA GENERAL SAVIO



MAR DEL PLATA



MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON

Parque Industrial de Mar del Plata P.I.M.

El P.I.M. la mejor ubicación:

Sobre la Ruta Provincial N° 88 que conecta Mar del Plata con Necochea - Quequen, a 2 km. de la localidad de Batán, se encuentra el Parque Industrial General Savio a tan sólo 7,5 km. de la ciudad de Mar del Plata en un nudo de comunicación (Av. Champagnat y Av. Juan B. Justo) que posibilita la agil vinculación con otras localidades y los medios de transporte.

Por Av. Juan B. Justo, y a 7 km. de dicho nexo, se llega a las instalaciones del Puerto de Mar del Plata, pasando por la Estación de Ferrocarril General Roca (línea Mar del Plata - Buenos Aires) 12 km.

Por la Ruta Nacional N° 226 (2,5 km) se comunica a Balcarce, Tandil, Guaymas y conexiones.

Por Av. Champagnat al Aeropuerto Internacional de Comandante Brigadier D. Quiroga de la Colina (6,8 km) y continuación por la Ruta Nacional N° 2 a Buenos Aires (406,5 km.)

Todo ello tiene asegurado el suministro y despacho de mercaderías desde y hacia todo el país o el exterior, en una de las actividades mejor desarrolladas del país, y con las siguientes economías de aglomeración y explotación.

El P.I.M. la mejor inversión:

Mayor rentabilidad y condiciones de comercialización con mejores ventajas para sus productos, decidiendo una correcta localización.

El P.I.M. la mejor alternativa.

* El sólo realiza inversión productiva, no desvía capital hacia otras áreas de infraestructura de servicios, tales como agua corriente, cloacas, pavimento, desagües pluviales, etc.

* Lotes de distintas superficies, ofrecen la escala adecuada a sus requerimientos espaciales.

* La tierra tiene un valor real, aislado de todo componente especulativo.

* Su empresa (al radicarse en el P.I.M.) se privilegia con desgravaciones impositivas municipales, provinciales y nacionales.

* Condiciones inmejorables de ubicación, comunicación y transporte a nivel regional, nacional e internacional.

* Complementación interempresaria y reducción de costos de aprovisionamiento y servicios.

* Ventajas económicas según la forma de contratación adoptada, rápida iniciación de obras y puesta en funcionamiento de las instalaciones.

* El mayor apoyo administrativo y técnico para la construcción y gestión de su actividad.

Y además porque es la:

Integración perfecta

Un Gobierno y una Comunidad que se complementan para ofrecer lo mejor

Una ciudad con más de 600.000 habitantes permanentes, cuya población turística en la época estival triplica dicha cifra y constituye un mercado de demanda de bienes y servicios de alta potencialidad para su empresa.

Una población que ofrece alta dotación de mano de obra calificada en todas las ramas y niveles productivos, un mercado financiero y de comercio exterior de la más avanzada especialización, con empresas de suministro de equipos y tecnología con los mayores adelantos, y una actividad comercial permanente que le asegura insumos en la cantidad y calidad que Usted requiere.

Una planta urbana de gran desarrollo, con alta complejidad de atención sanitaria, internación e intervención quirúrgica, estructura de seguridad, educación y actividad social.

Una red vial que le posibilite acceso rápido y seguro desde los principales mercados del país y centros de exportación.

Una comunidad y un gobierno dispuestos permanentes al esfuerzo común en pos del desarrollo socio-económico, y de una mejor calidad de vida.

Por ello, únase a esta realidad.

INFRAESTRUCTURA EXISTENTE



Energía Eléctrica: con subestación transformadora de 33/132 Kv 2 x 5 MVA para distribución de red trifásica de media tensión.



Gas Natural: conectado al gasoducto Tandil Mar del Plata, cámara de regulación con presión de distribución a red interna a 10 Kg/cm².



Red Cloacal: sistema interno conectado a red troncal sobre Ruta Provincial 88 y vinculada al sistema de la tercera cloaca máxima.



Desagüe Pluvial: sistema de ejecución final.



Pavimento: calles interiores con hormigón de 20 cms. de espesor en calles colectoras de 10,5 mts. y en calles secundarias de 7 mts.



Sistema Telefónico: suministrado por la Cooperativa Telefónica de Batán.



Forestación: superficie perimetral destinada a reserva forestal y cortina de protección ambiental, con plantaciones de pinos con una antigüedad de 7 años.



Transporte: La Empresa Batán realiza recorridos regulares entre Batán y Mar del Plata, ingresando en el Parque Industrial.

PROXIMAMENTE



Combustible



GNC



Vigilancia



Asistencia Médica



Servicio Bancario



Locutorio - Fax - DDI - DDN



Restaurant Comedor VIP



Café



Minimercado



Báscula